

Metodología del sistema de monitoreo

Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a Chile 2022



Julio 2025

Introducción

La Defensoría de la Niñez tiene como una de sus funciones el “Observar y hacer seguimiento a la actuación de los órganos de la Administración del Estado, a personas jurídicas que tengan por objeto la promoción o protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, y a organizaciones que pueden afectar sus acciones tales derechos, de acuerdo a un plan que se elabore para estos efectos” (Artículo 4° Ley N°21.067).

Con este fin, ha creado el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez, el cual tiene como objetivo “dar cuenta a la ciudadanía sobre la aplicación, vigilancia y realización de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes que viven en el país” En el marco de sus funciones se encuentra el dar seguimiento al cumplimiento por parte del Estado de diversos compromisos asumidos en instrumentos internacionales y planes de acción nacionales. Mediante el análisis de indicadores de derechos humanos, información documental y consultas de participación a la sociedad civil, entre otras, se determinan diferentes categorías de cumplimiento según la naturaleza de los compromisos.

En junio de 2022 el Comité de los Derechos del Niño, organismo de Sistema de Naciones Unidas encargado de seguir la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (desde adelante el “Comité”) presentó las últimas “Observaciones finales sobre los informes periódicos sexto y séptimo combinados de Chile” en junio de 2022, a partir del análisis de los informes periódicos sexto y séptimo combinados en Chile.¹

El presente informe detalla la forma en que la Defensoría de la Niñez, a partir de su Observatorio de Derechos dará seguimiento participativo y continuo al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por este organismo, diseño que ha sido trabajado progresivamente desde el año 2023 de forma conjunta con organismos de la sociedad civil.

¹ Comité de los Derechos del Niño. 2022. Observaciones finales sobre los informes periódicos sexto y séptimos combinados de Chile. CRC/C/CHIL/CO/6-7. Disponible en: <https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2023/01/G2238669.pdf>

Las 36 recomendaciones del Comité

El informe del Comité realiza un total de 36 en 15 ámbitos temáticos. Como es posible de constatar en la ilustración 1, las recomendaciones tienen un mayor énfasis en ser acciones públicas que puramente legislativas, incluyendo no obstante medidas que incluyen ambos aspectos. Asimismo, es posible constatar que en base al Modelo de conceptualización y categorización del Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez², que la gran mayoría de las recomendaciones son clasificables en el eje de derechos de protección con un 42% del total, identificándose también una importante cantidad de recomendaciones en aspectos transversales, derechos de supervivencia y en grupos prioritarios.

Tabla 1. Cantidad de recomendaciones según ámbitos de las Observaciones del Comité



Fuente: elaboración propia

Cabe destacar que de las 36 recomendaciones se derivan un total de 143 medidas específicas a las cuales dar seguimiento.

² Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez. 2022. Modelo de conceptualización y categorización de derechos de la niñez y adolescencia. Disponible en: <https://observatorio.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2022/10/Instructivo-categorizacion-de-derechos-.pdf>

Definición de criterios de cumplimiento

En noviembre de 2023 se inició el trabajo de seguimiento de cumplimiento de las recomendaciones que el Comité de los Derechos del Niño emitió al Estado de Chile en 2022, a partir de la realización de un taller con diversas organizaciones de la sociedad civil, el cual recogió su visión general sobre estas y qué aspectos deben ser evaluados.³ En este proceso se recomendaron los siguientes aspectos para ser considerados:

- Se identifica la necesidad de que las recomendaciones sean entendidas en base a un lenguaje con enfoque de derechos, que inste al cumplimiento del Estado de sus responsabilidades, lo que también es pertinente para todos los garantes de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Se identifican temas que abordan recomendaciones desde una sola arista o dimensión temática, siendo relevados en la jornada otros aspectos tales como el nivel de integración entre distintos componentes de forma que cada una pueda ser evaluada, en consideración de otras relacionadas.
- Se abordan criterios generales para evaluar las recomendaciones, los cuales deben considerar aspectos de tipo estructural, pero también de forma integral las dimensiones de pertinencia, calidad y accesibilidad de las respuestas o garantías existentes por parte del Estado, además de solo evaluar su disponibilidad o cobertura.
- Se identifica que los temas seleccionados dan cuenta de tópicos que tienen un impacto general en otros derechos de la niñez y adolescencia, ya sea a nivel preventivo o por magnitud de la afectación, pudiendo visualizar así ciertos temas que puedan requerir un mayor nivel de profundización en el seguimiento

Posteriormente en 2024 se inició un proceso de sistematización de las recomendaciones del organismo, para lo cual se definió un listado de aquellas que requerían, tanto en sus contenidos generales como específicos, un mayor nivel de definición en las dimensiones en las cuales dar seguimiento.

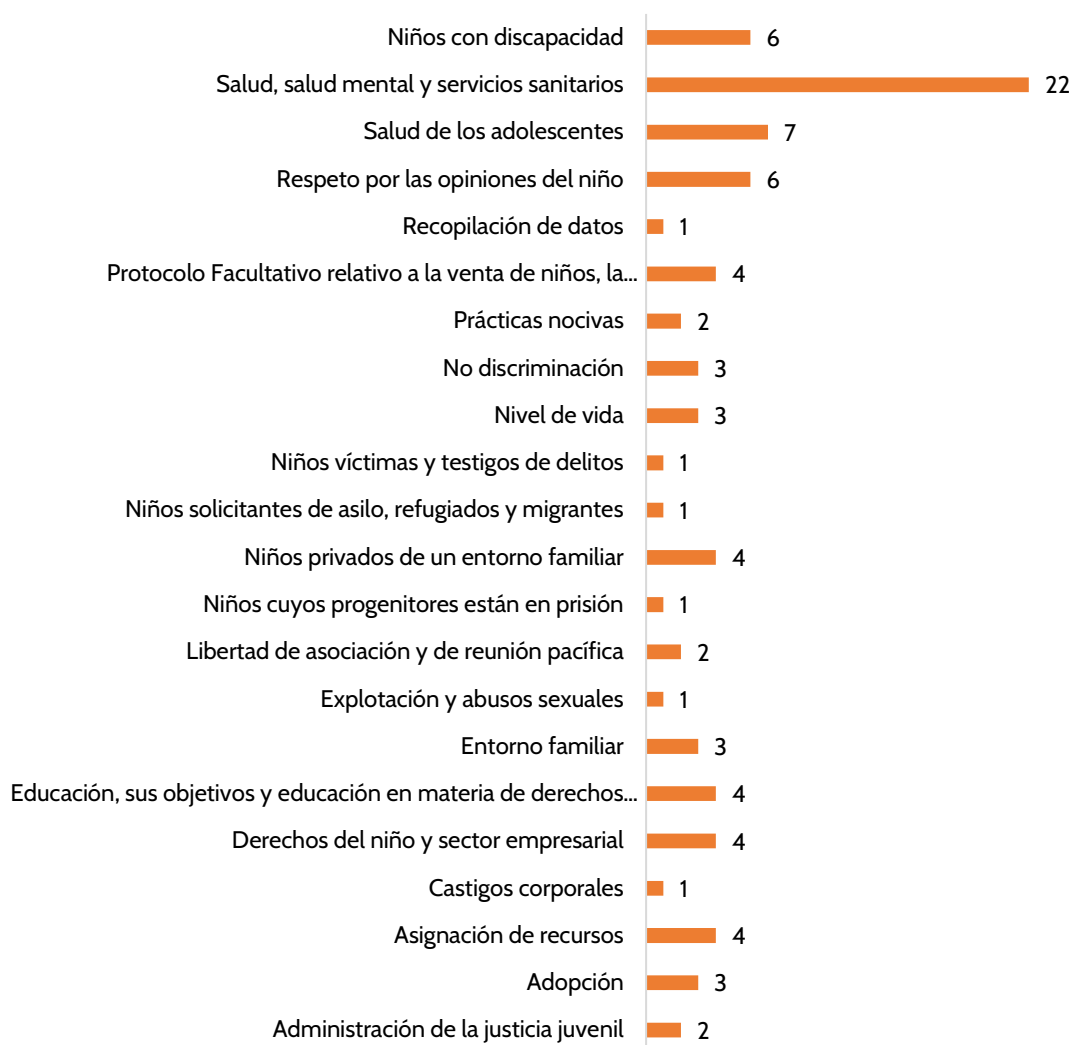
Estas recomendaciones fueron sometidas a un proceso de consulta con organizaciones de la sociedad civil y expertas atinentes a los diferentes temas y materias involucradas. Para ello, se abrió un proceso de consulta inicial. Asimismo, estos actores pudieron observar anticipadamente la versión final para su revisión final y últimas modificaciones.

Se sometieron a consulta un total de 49 recomendaciones emitidas por el organismo internacional, de un total de 22 temáticas. Durante el periodo de consulta se recibieron en total

³ Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez. 2024.: resultados de la revisión participativa de las recomendaciones. Serie de Documentos de trabajo (N°5). Disponible en: <https://observatorio.defensorianinez.cl/documento-de-trabajo-5-revision-participativa-de-recomendaciones-del-comite-de-los-derechos-del-nino/>

85 respuestas de 18 organismos de la sociedad civil y expertas en diferentes materias que dieron contenido de respuesta a un total de 46 recomendaciones. Como puede verse en el gráfico siguiente, la mayoría de las respuestas se concentró en las materias relativas a salud, la cual también tenía una importante cantidad de recomendaciones.

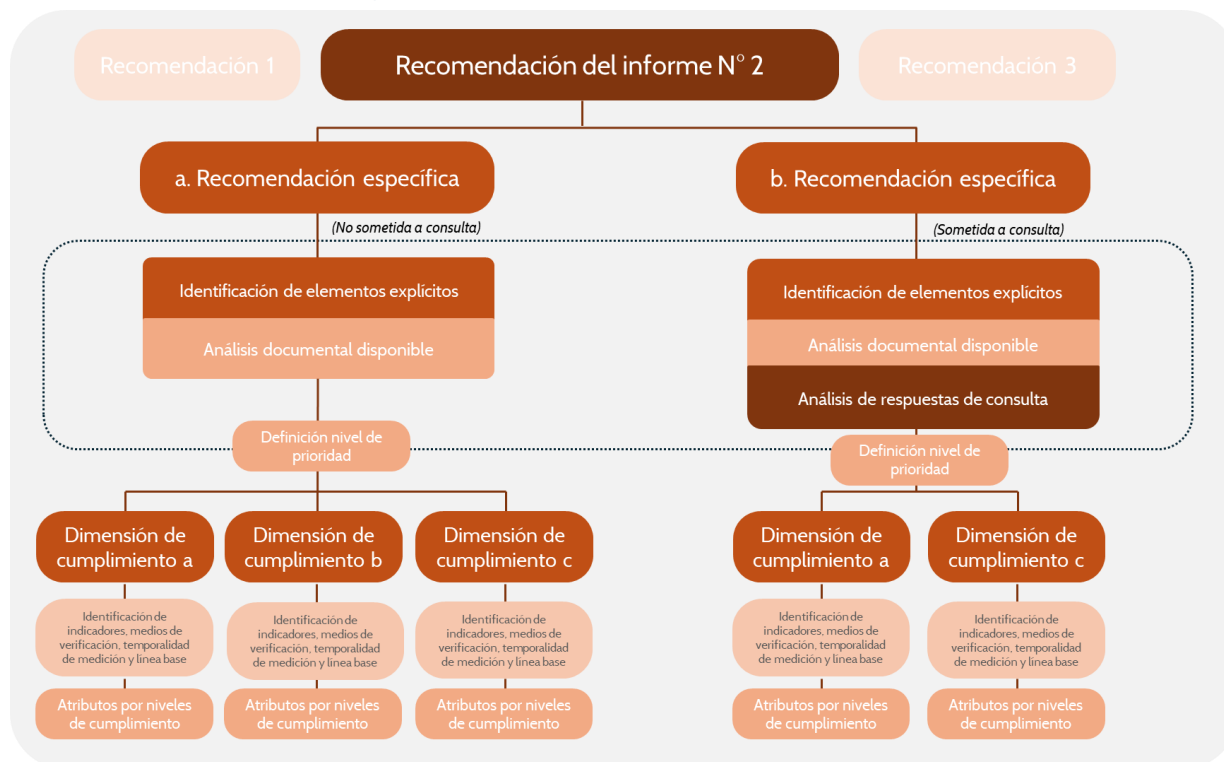
Gráfico 1. Cantidad de respuestas según tema de consulta



Fuente: bases de datos de respuestas de formulario de consultas

Las respuestas a las consultas fueron ordenadas por el equipo del Observatorio de Derechos para cada recomendación. Sus contenidos fueron sistematizados junto a la identificación de elementos explícitos para seguimiento de cada una, junto al análisis documental pertinente, permitiendo con ello identificar dimensiones de análisis, que en algunos casos pudieron ser más de una por cada recomendación.

Ilustración 2. Esquema de seguimiento de las recomendaciones



Fuente: elaboración propia

Para cada una de las recomendaciones específicas, se procedió a identificar cuáles de estas tenían un mayor nivel de prioridad según los énfasis recibidos en el proceso de consulta. Según el nivel de prioridad se procedió a considerar una ponderación porcentual con respecto al total de recomendaciones específicas de cada recomendación, según su nivel de relevancia.

Luego, para cada dimensión se procedió a buscar el medio de verificación idóneo para cada una que permita evidenciar el nivel de cumplimiento. Estos se basaron en la identificación de indicadores de derechos humanos del Observatorio, indicadores gubernamentales, fuentes documentales, entre otros, según la naturaleza de cada recomendación o dimensión analizada.

Después, se procedió a definir los atributos para designar los niveles de cumplimiento, siguiendo la metodología del Observatorio de Derechos para el seguimiento de los compromisos (ilustración n°3). Cabe destacar que, por la naturaleza de las recomendaciones del Comité, la gran parte de los compromisos son medidas administrativas o legislativas, por lo que se utilizaron principalmente los criterios de seguimiento para este tipo de compromisos. Estos medios de verificación pueden ser para analizar diversas dimensiones o una en particular, según sea cada caso. Cabe destacar que no necesariamente todas las recomendaciones tienen criterios de cumplimiento en todos los niveles, especialmente las que pueden medirse de forma dicotómica.

Ilustración 3. Criterios para la definición de niveles de cumplimiento de compromisos

Nivel de cumplimiento	Criterios según indicadores	Criterios según medidas administrativas o legislativas
Retroceso o sin Cumplimiento (0%)	Categoría para aquellos compromisos donde el o el conjunto de indicadores aplicables a éste muestran un retroceso en los últimos años en cuanto al resultado esperado o que no han presentado avances estadísticamente significativos o cualitativos.	Categoría para aquellas medidas en las que no se presentan o documentan avances que respalden avances en las medidas. En el caso de medidas legislativas no hay proyectos de ley vigentes.
Cumplimiento insuficiente (33%)	Categoría para aquellos compromisos donde el o el conjunto de indicadores aplicables a éste muestran un avance o mejoramiento en los últimos años, pero de forma marginal e insuficiente al problema o situación medida.	Categoría para aquellas medidas en las que se constata verificación insuficiente de avance mediante borradores o indicios, o en el caso de medidas implementadas pero que no corresponden a naturaleza y objetivos de la medida. En el caso de medidas legislativas se presentan proyectos de ley en primer trámite, veto o insistencia.
Cumplimiento parcial (66%)	Categoría para aquellos compromisos donde el o el conjunto de indicadores aplicables a éste muestran un avance o mejoramiento en los últimos años, de forma importante y significativa, pero no da cuenta de una resolución completa o cercana del problema o situación medida.	Categoría para aquellas medidas en las que se constata verificación parcial de avance sin efectos jurídicos o administrativos o en proceso de implementación. En el caso de medidas legislativas no hay proyectos de ley en segundo o tercer trámite, Comisión mixta, fase de tribunal constitucional o aprobación presidencial.
Cumplimiento (100%)	Categoría para aquellos compromisos donde el o el conjunto de indicadores aplicables a éste muestran un avance o mejoramiento en los últimos años de forma importante y significativa, dando cuenta además de una resolución completa del problema o situación medida.	Categoría para aquellas medidas en las que se constata verificación completa de avance mediante efectos jurídicos y administrativos completos e implementados. En el caso de medidas legislativas hay proyectos de ley ya promulgados.

Fuente: elaboración propia

Finalmente, se procedió definir el calendario de medición de cada recomendación específica, según la naturaleza de esta, dado que algunas pueden evaluarse año a año, mientras que otras requieren de mediciones más parceladas o en profundidad que requieren de una temporalidad más larga o que pueden ser realizados por una sola vez.

Metodología de reportes y seguimiento

El sistema de monitoreo contará con los siguientes elementos:

- ❖ Realización de reportes anuales de seguimiento de acuerdo a los indicadores y métricas de la metodología, así como a las frecuencias de medición que se especifican. Estos reportes serán traducidos a enviados a los miembros vigentes del Comité de los Derechos del Niño y Cancillería, en formatos de idiomas en Español, Inglés y Portugués.
- ❖ Realización de consultas especiales a partir de llamados y mesas de trabajo durante el proceso para la realización de los reportes a organismos de la sociedad civil, expertas y niños, niñas y adolescentes que participaron en la consulta inicial y otros que deseen participar, conformándose progresivamente una red de monitoreo de las recomendaciones.
- ❖ Realización de dos procesos de consultas y procesos de participación de niños, niñas y adolescentes a las principales temáticas abordadas por las recomendaciones, con participación regional y cuyos resultados serán incorporados en los resultados de las mediciones y adjuntados a los reportes.

SISTEMA DE MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO DE CHILE 2022

- ❖ Publicación de resultados y reportes en plataforma virtual <https://observatorio.defensorianinez.cl/seguimientocomite/> la cual cuenta con mecanismos interactivos de consulta por cada recomendación y diferentes idiomas. Asimismo, cuenta con la posibilidad de recibir constantemente aportes e insumos de información por la ciudadanía.
- ❖ Presentación de informe final ante los procesos de revisión y redacción de nuevo informe para el Estado de Chile en 2029. Este informe contribuirá a la estrategia de persuasión e incidencia que realizará la institución ante el organismo y a la preparación de antecedentes que sean solicitados por éste.
- ❖ Apoyo institucional y acciones de colaboración para la redacción de informes alternativos por parte de organismos de la sociedad civil ante el Comité de los Derechos del Niño.

Ilustración 4. Reportabilidad virtual del sistema de monitoreo



Metodología de monitoreo por recomendación

ÍNDICE (HACER CLICK PARA ACCEDER A MATRIZ DE MONITOREO)

Sección	Temas				
A. Medidas generales de aplicación	Legislación	Asignación recursos	Recopilación datos	Vigilancia independiente	Sector empresarial
B. Definición de niño	Definición del niño				
C. Principios generales	No discriminación	Interés superior	Respeto por opiniones		
D. Derechos y libertades civiles	Libertad de asociación y reunión pacífica				
E. Violencia contra los niños	General	Explotación y abuso	Castigos corporales	Prácticas nocivas	
F. Entorno familiares y cuidado	Entorno familiar	Niños privados de un entorno familiar		Adopción	Niños cuyos progenitores están en prisión
G. Niños con discapacidad	Niños con discapacidad				
H. Salud básica y bienestar	Salud, mental y servicios sanitarios	Salud de los adolescentes	Nivel de vida	Salud ambiental	
I. Educación y esparcimiento	Educación y Derechos Humanos				
J. Medidas especiales de protección	Niños migrantes	Niños indígenas	Niños en situación de calle	Justicia juvenil	Víctimas de delito
Seguimiento y observaciones	Prot. F. venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía			Prot.. participación de niños en conflictos armados	
Ratificación instrumentos internacionales					
Cooperación con organismos regionales					
Aplicación y presentación					

I. A. MEDIDAS GENERALES DE APLICACIÓN (ARTS. 4, 42 Y 44 (PÁRR.6))

1.1 Tema: Legislación

Recomendación 7. “El Comité acoge con satisfacción la Ley núm. 21.302 y la Ley núm. 21.430 (Ley sobre Garantías), pero recomienda que se apliquen sin demora en todos los ámbitos, a fin de reforzar la protección de los derechos de los niños. También recomienda al Estado parte que elabore procedimientos de evaluación del impacto en los derechos del niño de toda la legislación y políticas nacionales y subnacionales relacionadas con los niños.” (Pág.2)

Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
		<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
❖ Promulgación e implementación de Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción ❖ Promulgación de todos los reglamentos de la Ley N° 21.430 y 21.302 ❖ Implementación de la protección administrativa y Oficinas Locales de la Niñez	Decreto Política Seguimiento compromisos Observatorios al Plan	No hay promulgación de Política ni avance constatado en ninguna de las áreas	Hay promulgación de política sin avance constatado en implementación, y avances parciales en tres medidas	Avance parcial de política y plan	Avance completo de todas las medidas	<i>Tiempo de medición</i> Anual
	Decretos promulgados					<i>Actores involucrados</i>
	Cantidad de OLN constituidas y evaluaciones protección administrativa					Subsecretaría de la Niñez, Congreso Nacional, Municipalidades, Dirección de Presupuestos

1.2 Tema: Asignación de recursos

Recomendación 8. “Con respecto a su observación general núm. 19 (2016), sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño, y recordando sus recomendaciones anteriores, el Comité recomienda al Estado parte que”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Aumente y siga controlando las asignaciones presupuestarias de todos los ámbitos y sectores relacionados con los derechos del niño;	Normal	i. Progresividad de recursos de diferente tipo en materia de niñez y adolescencia ii. No existencia de regresividad ante situaciones especiales o cambios	Seguimiento presupuestario anual del Observatorio, informes ante el Congreso	Se presentan en los presupuestos evidencia de regresividad y no progresividad	Se presentan retrocesos en alguna de las dimensiones planteadas		No se presentan en los presupuestos evidencia de regresividad y no progresividad	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								<i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de la Niñez, Congreso Nacional, Dirección de Presupuestos
b) Cree mecanismos para que los niños puedan tener una participación efectiva en los procesos y plataformas presupuestarios de ámbito nacional y local;	Normal	i. Se incluyen mecanismos de participación y acceso a la información desde Hacienda en alguno de los momentos del ciclo presupuestario ii. Se incluyen mecanismos de participación y acceso a la información en sede legislativa	Resoluciones, proyecto de ley, sesiones Congreso Nacional, etc.	No se constatan avances	Se constatan procesos de diseño	Se constata un cumplimiento de uno de los elementos o ambos de forma incompleta	Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								<i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de la Niñez, Congreso Nacional, Municipalidades, Dirección de Presupuestos
c) Defina partidas presupuestarias para todos los niños, atendiendo especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad;	Normal	i. Incluye informe desglosado por partida, programa y asignación ii. La información la vincula a la Política Nacional de Niñez y Adolescencia	Seguimiento presupuestario anual del Observatorio, informes ante el Congreso	No se constatan avances	Se constatan procesos de diseño	Se constata un cumplimiento de uno de los elementos o ambos de forma incompleta	Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								<i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de la Niñez, Congreso Nacional, Dirección de Presupuestos
d) Vele por que las asignaciones presupuestarias destinadas a los sectores que apoyan el	Alto		Seguimiento presupuestario anual del Observatorio,	Se presentan en los presupuestos evidencia de no priorización frente a			No se presentan en los presupuestos evidencia de no priorización frente a	<i>Tiempo de medición</i> Cada tres años

SISTEMA DE MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO DE CHILE
2022

cumplimiento de los derechos del niño no se vean afectadas por condiciones económicas adversas o situaciones de emergencia;			informes ante el Congreso	situaciones de crisis o emergencias			situaciones de crisis o emergencias	Actores involucrados
								MDSF, Senapred, Subsecretaría de la Niñez, Dirección de Presupuestos,
e) Utilice sistemas de clasificación presupuestaria que permitan comunicar, controlar y analizar los gastos relacionados con los derechos del niño; *	Normal	i. Incluye informe desglosado por partida, programa y asignación ii. Incluye información sobre gasto de bienes públicos e indirecto iii. La información la vincula a la Política Nacional de Niñez y Adolescencia	Informes ante el congreso, PDL de presupuesto	No se constatan avances	Se constatan procesos de diseño o un elemento	Se constata un cumplimiento de dos de los elementos o ambos de forma incompleta	Se constata el cumplimiento de las tres dimensiones	Tiempo de medición Anual Actores involucrados Subsecretaría de la Niñez, Dirección de Presupuestos
f) Establezca un sistema nacional permanente de seguimiento de la inversión pública en materia de infancia para mejorar la rendición de cuentas institucional y la transparencia pública y supervise y evalúe la adecuación, eficacia y equidad de la distribución de los recursos asignados para la aplicación de la Convención." (Pág.2) *	Alto	i. Se incluyen mecanismos de transparencia y acceso a la información para niños, niñas y adolescentes en el proceso de formulación del proyecto de ley de presupuesto ii. Se incluyen mecanismos de evaluación del gasto con enfoque de derechos de la niñez y adolescencia	Resoluciones, informes, proyecto de ley, sesiones Congreso Nacional, etc.	No se constatan avances	Se constatan procesos de diseño	Se constata un cumplimiento de uno de los elementos o ambos de forma incompleta	Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones	Tiempo de medición Cada tres años Actores involucrados Subsecretaría de la Niñez, Dirección de Presupuestos,

1.3 Tema: Recopilación de datos

Recomendación 9. “El Comité toma nota de las mejoras en cuanto a la disponibilidad de información estadística relativa a los niños, en particular en la Ley sobre Garantías, pero está preocupado por la falta de un sistema coordinado e integrado de estadísticas sobre la infancia, con datos completos y desglosados. Así pues, reitera su observación anterior y recomienda al Estado parte que”:

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Facilite la coordinación intersectorial entre las instituciones públicas que recopilan información y desarrolle un sistema comparable y estandarizado basado en la evidencia para supervisar periódicamente el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, y posibilite el funcionamiento adecuado del Sistema de Protección de la Infancia en todos los niveles;	Normal	i. Plataforma de seguimiento de Agenda ODS detalla relación con metas del Plan de Acción	Observación de sistemas de seguimiento virtuales oficiales	No se constatan avances	Se constatan procesos de diseño o un elemento	Se constata un cumplimiento de dos de los elementos o ambos de forma incompleta	Se constata el cumplimiento de las tres dimensiones	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años
		ii. Plataforma de seguimiento de Plan de Acción detalla relación con objetivos de Agenda ODS						<i>Actores involucrados</i> MDSF, Subsecretaría de la Niñez
		iii. Existencia de informes y mecanismos de avance y monitoreo de la Política y Plan						
b) Vele por la recopilación de datos desglosados por edad, sexo, género, discapacidad, situación socioeconómica, nacionalidad, origen étnico, ascendencia indígena, entorno rural/urbano, situación migratoria y ubicación geográfica, respecto a todos los ámbitos de la Convención;	Normal	i. Existencia de plataforma gubernamental especializada de niñez y adolescencia	Observación de sistemas de seguimiento virtuales oficiales	No se constatan avances	Se constatan procesos de diseño o un elemento	Se constata un cumplimiento de dos de los elementos o ambos de forma incompleta	Se constata el cumplimiento de las tres dimensiones	<i>Tiempo de medición</i> Anual
		ii. Plataforma abarca diferentes ámbitos de la Convención.						<i>Actores involucrados</i> MDSF, Subsecretaría de la Niñez
		iii. Plataforma desagrega datos por diferentes variables						

SISTEMA DE MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO DE CHILE
2022

c) Mejore la recopilación y análisis de datos sobre la discriminación contra los niños, la salud mental, los niños más pequeños, los niños en modalidades alternativas de cuidado, la pobreza infantil, los niños en el sistema de justicia, los niños cuya nacionalidad se desconoce, el trabajo infantil y la violencia contra los niños, incluidos la explotación sexual, el abuso y la trata". (Págs. 2 y 3)	Alto	i. Existencia de plataforma gubernamental de protección especializada con datos suficientes, desagregados y publicados	Observación de sistemas de seguimiento virtuales oficiales	No se constatan avances	Se constatan procesos de diseño o al menos un elemento	Se constata cumplimiento de tres de los elementos o más de forma incompleta	Se constata el cumplimiento de las tres dimensiones	Tiempo de medición
		ii. Existencia de plataforma gubernamental de justicia juvenil con datos suficientes, desagregados y publicados						Cada dos años
		iii. Existencia de plataforma gubernamental de salud mental datos suficientes, desagregados y publicados						Actores involucrados
		iv. Existencia de plataforma gubernamental de niñez en movilidad humana datos suficientes, desagregados y publicados						MDSF, MINSAL, Subsecretaría de la Niñez
		v. Existencia de plataforma gubernamental de violencia a niños, niñas y adolescentes, desagregados y publicados						

1.4 Tema: Vigilancia independiente

Recomendación 10. “El Comité acoge con satisfacción la creación de la Defensoría de los Derechos de la Niñez y el rango constitucional que le confirió la Convención Constitucional, pero está preocupado por el presupuesto asignado y el proceso de destitución al que fue sometido el Defensor, por lo que recomienda al Estado parte que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Incremente de manera urgente los recursos humanos, técnicos y financieros a su disposición para que se puedan abrir oficinas en todo el país;	Normal	i. Presencia nacional de la Defensoría de la Niñez en todas las regiones del país. ii. Fortalecimiento de las dotaciones de las sedes regionales de la Defensoría de la Niñez	Seguimiento presupuestario, resoluciones, etc.	No se constatan incrementos	Se constatan incrementos incompletos en una de las dimensiones	Se constatan incrementos incompletos en dos de las dimensiones o en al menos una de ellas hay cumplimiento	Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								<i>Actores involucrados</i>
b) Garantice su plena independencia y vele por que pueda cumplir de manera autónoma su mandato, de conformidad con los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París)."	Normal	i. Reconocimiento constitucional de autonomía la Defensoría de la Niñez ii. Fortalecimiento de la exigibilidad de peticiones de información y respuestas a recomendaciones a organismos iii. Garantizar autonomía presupuestaria y participación en instancias decisionales legislativas al respecto iv. Fortalecimiento de facultades judiciales en materia de <i>amicus curiae</i> v. Fortalecimiento de facultades en relación a las visitas a centros de privación y cuidado alternativo	Seguimiento legislativo y normativo	No se constatan avances en ninguna de las dimensiones	Se constatan avances en una o tres dimensiones los cuales son insuficientes	Se constatan avances en una o tres dimensiones los cuales son suficientes	Se constata el cumplimiento suficiente de todas las dimensiones	<i>Tiempo de medición</i>
								Una sola vez
								<i>Actores involucrados</i>
								Congreso Nacional, Segpres, Subsecretaría de la Niñez

1.5 Tema: Derechos del niño y sector empresarial

Recomendación 11. “El Comité toma nota del plan de acción nacional para las empresas y los derechos humanos. En vista de los informes sobre el impacto negativo del sector empresarial en los derechos del niño y el medio ambiente y la inadecuada responsabilidad jurídica de las empresas, y recordando sus recomendaciones anteriores, el Comité recomienda al Estado parte que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Siga examinando y adaptando su marco legislativo (civil, penal y administrativo) para poder exigir responsabilidades jurídicas a las empresas en relación con las normas internacionales y nacionales de derechos humanos, laborales, medioambientales y de otra índole;	Alto	i. Marco normativo adecuado en materia general con obligaciones de debida diligencia	Revisión y estudio normativo	No se constatan avances o al menos un marco legal no cumple el objetivo	Se constata avances en al menos dos marcos legales que cumplen el objetivo	Se constata avances en al menos tres marcos legales que cumplen el objetivo	Se constata que todos los marcos normativos involucrados cumplen el objetivo	<i>Tiempo de medición</i> Cada tres años
		ii. Marco normativo adecuado en materia laboral con obligaciones de debida diligencia						<i>Actores involucrados</i> Segpres, Subsecretaría de DDHH, Ministerio del Medioambiente, SUBTEL, Ministerio de Economía
b) Exija a las empresas que ejerzan la diligencia debida en sus actividades, con respecto a los efectos nocivos	Alto	iii. Marco normativo adecuado en materia medioambiental con obligaciones de debida diligencia	Revisión y estudio normativo,	No se constatan incrementos	Se constatan incrementos incompletos en	Se constatan incrementos incompletos en	Se constata el cumplimiento	<i>Tiempo de medición</i> Anual
		iv. Marco normativo adecuado en materia de industria tecnológica con obligaciones de debida diligencia						
		v. Marco normativo adecuado en materia de comercio con obligaciones de debida diligencia						

que la degradación del medio ambiente provoca en los derechos del niño;		ii. Existencia de marco normativo y legal sobre debida diligencia en materia medioambiental			una de las dimensiones	dos de las dimensiones o en al menos una de ellas hay cumplimiento	de las dos dimensiones	Actores involucrados Ministerio de Medioambiente
c) Establezca mecanismos de seguimiento y evaluación para investigar y reparar las violaciones de los derechos del niño, para ofrecer reparación a las víctimas, de modo que se mejore la rendición de cuentas y la transparencia.	Normal	i. Aumento y consolidación de Tribunales Ambientales ii. Fortalecimiento normativo de acceso a la justicia de causas de niños, niñas y adolescentes en procesos ambientales	Revisión presupuestaria, datos del Poder Judicial, normativas internas.	No se constatan avances	Se constata avances en al menos una de las dimensiones	Se constata avances con el cumplimiento de al menos una de las dimensiones	Se constata las dos dimensiones como cumplidas	Tiempo de medición Una sola vez
								Actores involucrados Ministerio de Justicia y DDHH
d) Refuerce y garantice la participación de los niños en el plan de acción nacional;	Normal		Observación de procesos, consultas, registros	No existen avances o procesos en curso para formulación que cuenten con procesos de participación de NNA	Existen indicios y evidencias de preparación de procesos de participación de NNA en proceso de formulación	Formulación de nuevo plan contó con la participación de NNA, aunque de manera no efectiva	Formulación de nuevo plan contó con la participación de NNA, aunque de manera no efectiva	Tiempo de medición Una sola vez
								Actores involucrados Subsecretaría de DDHH
e) Intensifique su labor de cooperación internacional contra la explotación y los abusos sexuales de niños en el contexto de los viajes y el turismo, mediante acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales para su prevención y eliminación" (Pág.3).	Normal	i. Revisión y adherencia a acuerdos multilaterales relacionados, a nivel regional y bilateral ii. Revisión y fortalecimiento de normativa interna en torno a obligaciones del sector turístico y empresarial involucrado	Ratificación de tratados como de Lanzarote, modificaciones legislativas	No se constatan avances	Se constata avances en al menos una de las dimensiones	Se constata avances con el cumplimiento de al menos una de las dimensiones	Se constata las dos dimensiones como cumplidas	Tiempo de medición Cada dos años
								Actores involucrados Subsecretaría de la Niñez, Sernatur

II. B. DEFINICIÓN DEL NIÑO (ART.1)

2.1 Tema: Definición del niño (Art.1)

Recomendación 12. “El Comité recomienda al Estado parte que reforme su legislación para suprimir todas las excepciones a la prohibición del matrimonio de personas menores de 18 años.” (Pág.3)

Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
		<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
Derogación en marco legal	Marco normativo	No se constatan avances o un proyecto de ley que no cumple el objetivo	Se constatan esfuerzos de diseño de un proyecto de ley	Se constata la presentación de un proyecto de ley	Se constata la promulgación del proyecto de ley	<i>Tiempo de medición</i>
						Una sola vez
						<i>Actores involucrados</i> Segpres, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

III. C. PRINCIPIOS GENERALES (ARTS. 2, 3, 6 Y 12)

3.1 Tema: No discriminación

Recomendación 13. “Recordando la meta 10.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Comité recomienda el Estado parte que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Garantice que los municipios cuenten con un servicio de lucha contra la discriminación adaptado a los niños, en el que estos puedan denunciar fácilmente los casos de discriminación y que disponga de mecanismos para dar una respuesta eficaz y adaptada a los niños;	Normal	i. Inclusión de mecanismos en protección administrativa a nivel general y de casos individuales ii. Reportes periódicos de situaciones de discriminación por entidades estatales	Revisión normativa, reglamentos, orientaciones técnicas de procesos	No se constatan avances en ninguna de las dimensiones de observación	Se constatan avances parciales en una o dos de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de al menos de una de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones	<i>Tiempo de medición</i> Anual
								<i>Actores involucrados</i> Segpres, Segegob, Subsecretaría de la Niñez, Municipalidades
b) Vele por que se investiguen los casos de discriminación contra los niños, entre otras cosas mediante unidades o investigadores especializados;	Normal	i. Inclusión de mecanismos especializados en protección administrativa a nivel de procedimientos ii. Inclusión de mecanismos especializados en sede civil por causas de ley antidiscriminación	Revisión normativa, reglamentos, orientaciones técnicas de procesos	No se constatan avances en ninguna de las dimensiones de observación	Se constatan avances parciales en una o dos de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de al menos de una de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones	<i>Tiempo de medición</i> Anual
								<i>Actores involucrados</i> Segpres, Segegob, Subsecretaría de la Niñez, Municipalidades
c) Evalúe, con la participación de los niños y los agentes de la sociedad civil, las medidas existentes para combatir la discriminación contra los niños en situación de vulnerabilidad, para valorar su impacto y revisar las medidas en consecuencia;	Normal	i. Existencia de mecanismos y procesos de participación de niños, niñas y adolescentes en políticas de niñez relativas a no discriminación a nivel nacional ii. Existencia de mecanismos y procesos de participación	Revisión normativa, reglamentos, orientaciones técnicas de procesos	No se constatan avances en ninguna de las dimensiones de observación	Se constatan avances parciales en una o dos de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de al menos de una de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones	<i>Tiempo de medición</i> Anual
								<i>Actores involucrados</i> Segegob, Subsecretaría de la Niñez, Municipalidades

SISTEMA DE MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO DE CHILE
2022

		de niños, niñas y adolescentes en políticas de niñez relativas a no discriminación a nivel local						
d) Asegure que los niños tengan un acceso efectivo en la práctica a los servicios de educación y salud, en particular los niños con discapacidad y los niños indígenas, solicitantes de asilo, migrantes o LGBTI;	Alto	i. Evolución de percepciones de NNA con respecto a las materias ii. Situaciones de discriminación de acceso a educación y salud	Revisión de estadísticas administrativas y solicitudes de información	No se constatan avances en ninguna de las dimensiones de observación	Se constatan avances parciales en una o dos de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de al menos de una de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Segpres, Segegob, Subsecretaría de la Niñez, Municipalidades
e) En el contexto de la promulgación de la ley de identidad de género, asigne un presupuesto suficiente para los programas de asesoramiento profesional para los niños que se plantean cambiar de género;	Alto	I. Financiamiento presupuesto para programas de apoyo a la identidad de género (Diferencia del año pasado) II. Disponibilidad de programas de identidad de género para NNA III. Accesibilidad de los programas de identidad de género	Seguimiento presupuestario del Observatorio. Número de PAIG y comunas donde se encuentran y número de personas atendidas.	No se constatan programas ni presupuestos asignados	Se constatan procesos de diseño de algún programa	Se constata la existencia de un programa social, aunque con brechas de financiamiento	Se constata la existencia de un programa social sin brechas de financiamiento	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> MDSF, Minsal
f) Desarrolle políticas y medidas de concienciación que aborden las causas profundas de la discriminación de facto, con vistas a eliminar los estereotipos, los prejuicios y la discriminación contra los niños pertenecientes a grupos minoritarios, entre otros;	Normal	i. Existencia de campañas comunicacionales oficiales, especialmente en grupos prioritarios (migrantes, diversidad sexual y discapacidad) y resultados de impacto. ii. Percepciones de adultos con relación a las variables señaladas	Observación instrumentos, licitaciones y estudio de opinión de adultos de la DDN	No se constatan avances en ninguna de las dimensiones de observación	Se constatan avances parciales en una o dos de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de al menos de una de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Segpres, Segegob, Subsecretaría de la Niñez, Municipalidades
g) Deje de utilizar el “control de identidad preventivo” para todos los niños.	Normal		Revisión del marco normativo	No se constatan avances o un proyecto de ley que no cumple el objetivo	Se constatan esfuerzos de diseño de un proyecto de ley	Se constata la presentación de un proyecto de ley	Se constata la promulgación del proyecto de ley	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Segpres, Congreso Nacional

3.2 Tema: Interés superior del niño

Recomendación 14. “El Comité toma nota de los programas y leyes destinados a proteger e incorporar el interés superior del niño y recomienda al Estado parte que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Vele por la aplicación sistemática del principio del interés superior del niño en la ejecución de los programas y en las actuaciones legislativas, administrativas y judiciales, incluidos los casos en los que se separa a los niños de sus familias, los divorcios muy conflictivos, los niños que acompañan a su madre en prisión y los niños en régimen de acogida o en el sistema de justicia de menores;	Normal	i. Existencia de orientaciones, protocolos y procesos de transferencia técnica sobre aplicación del interés superior del niño en determinación de medidas de protección a actores involucrados del sector judicial	Respuestas de oficios sobre las materias de instituciones involucradas	No existen contenidos especializados en ninguno de los procesos formativos mencionados	Al menos uno de los ámbitos cuenta con procesos formativos mencionados	Los dos ámbitos mencionados cuentan con procesos formativos mencionados, aunque de manera incompleta	Los dos ámbitos mencionados cuentan con procesos formativos mencionados	<i>Tiempo de medición</i> Una sola vez
		ii. Existencia de orientaciones, protocolos y procesos de transferencia técnica sobre aplicación del interés superior del niño en procesos administrativos de los órganos de la Administración del Estado que intervengan con niños, niñas o adolescentes: en áreas tales como salud (Superintendencia de Salud, MINSAL entre otros), Educación (Superintendencia de Educación, MINEDUC entre otros)						<i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de la Niñez, Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Ministerio de Justicia y DDHH
		iii. Existencia de orientaciones, protocolos y procesos de transferencia técnica sobre aplicación del interés superior del niño en determinación de medidas y sanciones de RPA a actores involucrados del sector judicial						

SISTEMA DE MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO DE CHILE
2022

b) Facilite orientación y herramientas a todos los profesionales que trabajan para y con los niños sobre el modo de evaluar y determinar el interés superior del niño;	Normal	i. Existencia de capacitaciones y sistemas de transferencia técnica y continua en instancias de actores judiciales involucrados en procesos judiciales (Poder Judicial, MP, DPP, Ministerio de Justicia, etc.) ii. Existencia de capacitaciones y sistemas de transferencia técnica y continua en instancias de actores judiciales involucrados en procesos administrativos (OLN, programas de diagnóstico)	Respuestas de los oficios sobre las materias de las instituciones involucradas	No existen contenidos especializados en ninguno de los procesos formativos mencionados	Al menos uno de los ámbitos cuenta con procesos formativos mencionados	Los dos ámbitos mencionados cuentan con procesos formativos mencionados, aunque de manera incompleta	Los dos ámbitos mencionados cuentan con procesos formativos mencionados	Tiempo de medición
								Cada dos años
								Actores involucrados Subsecretaría de la Niñez, Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Ministerio de Justicia y DDHH
c) Amplíe los programas de defensa jurídica especializada al conjunto del Estado parte, a fin de salvaguardar el interés superior de todos los niños en contacto con el sistema de justicia"	Alto	i. Análisis de cobertura de programas de representación jurídica de acuerdo a cantidad de NNA ingresados y estándares de calidad adecuados ii. Cumplimiento de criterios de independencia y especialización en la provisión de la prestación	Datos administrativos de cobertura y atenciones de programas involucrados Observación institucional y legal de dispositivos actualmente existentes	No se constatan avances o un proyecto de ley que no cumple el objetivo	Se constatan esfuerzos de avance en una o más de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de una de las dos dimensiones	Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones	Tiempo de medición
								Anual
								Actores involucrados Defensoría Penal Pública, Ministerio de Justicia y DDHH

3.3 Tema: Respeto por las opiniones del niño

Recomendación 15. “Tomando nota del programa “Mi Abogado” y del reconocimiento del derecho a la participación efectiva recogido en la Ley núm. 21.430, el Comité recomienda al Estado parte que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Resuelva las deficiencias en materia de representación legal de los niños, especialmente en los ámbitos de la protección y la violencia doméstica;	Normal	i. Análisis de cobertura de programas de representación jurídica de acuerdo con cantidad de NNA ingresados y estándares de calidad adecuados en protección administrativa y judicial	Datos administrativos de cobertura y atenciones de programas involucrados	No se constatan avances o un proyecto de ley que no cumple el objetivo	Se constatan esfuerzos de avance en una o más de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de una de las dos dimensiones	Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones	<i>Tiempo de medición</i> Anual
		ii. Análisis de cobertura de programas de representación jurídica en casos de víctimas de violencia doméstica en materia penal, en delitos relacionados con ello: lesiones, maltrato corporal relevante, maltrato habitual, entre otros	Observación institucional y legal de dispositivos actualmente existentes					<i>Actores involucrados</i> Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
		iii. Cumplimiento de criterios de independencia y especialización en la provisión de la prestación						
b) Siga promoviendo la participación genuina de todos los niños en el seno de la familia, la comunidad, las escuelas y en el ámbito de la formulación de políticas a nivel municipal y nacional, elaborando herramientas para consultar a los niños sobre cuestiones de política nacional y velando por que	Alto	i. Percepciones de niños, niñas y adolescentes, adultos y garantes de participación en el ámbito familiar, educacional y social	Indicadores observatorio de estudios de opinión, observación documental y de legislación	No existen instancias de abordaje especializado en ninguna de las áreas o dimensiones.	Existen instancias de abordaje especializado en al menos 1 de las 3 dimensiones	Existen instancias de abordaje especializado en al menos 2 de las 3 dimensiones	Existen instancias de abordaje especializado en las tres dimensiones	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años
		ii. Instituciones e instancias de participación de niños, niñas y adolescentes a nivel educacional y social						<i>Actores involucrados</i>

SISTEMA DE MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO DE CHILE
2022

los resultados de los consejos infantiles sean sistemáticamente tenidos en cuenta en la toma de decisiones públicas;								Subsecretaría de la Niñez
c) Vele por que todos los profesionales pertinentes que trabajan con y para los niños, incluidos los jueces, los docentes y el personal dedicado a la atención a la infancia, reciban de manera sistemática una formación adecuada sobre el derecho del niño a ser oído y a que se tenga en cuenta su opinión, en función de su edad y madurez." (Págs.4-5)	Alto	i. Existencia de contenido relevado en mallas curriculares de planes de capacitación de instituciones claves a nivel judicial (Poder Judicial, Fiscalía, Defensoría Penal Pública, Ministerio de Justicia).	Respuestas solicitudes de información, observación documental	No existen instancias de abordaje especializado en ninguna de las áreas o dimensiones.	Existen instancias de abordaje especializado en al menos 1 de las 3 dimensiones	Existen instancias de abordaje especializado en al menos 2 de las 3 dimensiones	Existen instancias de abordaje especializado en las tres dimensiones	<i>Tiempo de medición</i>
								Cada dos años
								<i>Actores involucrados</i>
		ii. Existencia de contenidos relativos en planes de formación docente y para asistentes de la educación oficiales.						Subsecretaría de la Niñez, Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia y DDHH
		iii. Existencia de contenidos relativos en procesos de formación de personal que trabaja en protección a nivel administrativo (OLN) e intervención (SPE).						

III. D. DERECHOS Y LIBERTADES CIVILES (ARTS. 7, 8 Y 13 A 17)

4.1 Tema: Libertad de asociación y de reunión pacífica

Recomendación 17. “Recordando sus recomendaciones, el Comité insta al Estado parte a que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Vele por que los protocolos, orientaciones y procedimientos relativos a la gestión de las protestas públicas, la detención de niños, el uso excesivo de la fuerza, el acoso y la violencia sexual durante las manifestaciones pacíficas se ajusten a la Convención y por qué se aplique en la práctica y en todo momento el derecho de los niños a reunirse pacíficamente;	Alto	i. Protocolos, orientaciones y procedimientos de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones cumplen con enfoque de derechos humanos. ii. Existencia de medidas en planes gubernamentales de fortalecimiento de actuación de fuerza pública en relación con niñez y adolescencia. iii. Proyecto de ley y tramitación sobre regulación de uso de la fuerza.	Observación documental (protocolos, manuales y PDL Regulación uso de la fuerza)	No existen instancias de abordaje especializado en ninguna de las áreas o dimensiones.	Existen instancias de abordaje especializado en al menos 1 de las 3 dimensiones	Existen instancias de abordaje especializado en al menos 2 de las 3 dimensiones	Existen instancias de abordaje especializado en las tres dimensiones	<i>Tiempo de medición</i>
								Cada dos años
								<i>Actores involucrados</i>
								Ministerio del Interior, Ministerio de Seguridad Pública, Policías
b) Se asegure que las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante el estallido social y cualquier otra protesta futura se investiguen de forma independiente y exhaustiva y que los responsables sean puestos rápidamente a disposición de la justicia;	Normal	i. Avance judicial de causas de estallido social de violencia institucional ii. Funcionamiento de procesos judiciales relativos a violencia institucional relativos a protestas públicas	Análisis estadístico de causas, informes de seguimiento	No se presentan avances en términos de judicialización y sentencia en causas de derechos humanos del estallido social	Se presentan avances parciales en términos de judicialización y sentencia en causas de derechos humanos del estallido social	Se presentan avances en términos de judicialización y sentencia en causas de derechos humanos del estallido social	No se presentan avances en términos de judicialización y sentencia en causas de derechos humanos del estallido social	<i>Tiempo de medición</i>
								Cada dos años
								<i>Actores involucrados</i>
								Ministerio Público
c) Haga pública la información sobre el resultado de las investigaciones de los actos de violencia sexual cometidos por los carabineros contra niñas durante las protestas;	Normal		Entrega de información por parte de Carabineros y datos fiscalía	No se entrega información	Se entrega información de forma incompleta		Se entrega información de forma completa	<i>Tiempo de medición</i>
								Una sola vez
								<i>Actores involucrados</i>
								Ministerio Público, Policías

SISTEMA DE MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO DE CHILE
2022

d) Adopte planes y programas de reparación integral para los niños víctimas del estallido social;	Alta	i. Existencia de planes de reparación psicosocial, sanitario u otros a afectados ii. Existencia de mecanismos de reparación financiera adecuados	Indicadores sobre reparación establecidos por el derecho internacional de derechos humanos que recoge el informe de seguimiento de Comisión de VJR	No se constatan avances o un proyecto de ley que no cumple el objetivo	Se constatan esfuerzos de avance en una o más de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de una de las dos dimensiones	Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones	Tiempo de medición
								Cada dos años
								Actores involucrados
								Subsecretaría de DDHH, MINSAL, MDSF
e) Garantice que los niños puedan ejercer el derecho a expresar libremente su opinión y a organizarse con sus compañeros sin ser objeto de un trato violento y derogue la Ley núm. 21.128 (Ley Aula Segura) y su aplicación en las escuelas por parte de los directores."	Normal	i. Análisis de denuncias sobre libertad de expresión y conciencia en contextos educacionales ii. Marco legal sobre expulsiones	Indicadores observatorio sobre expulsiones de estudiantes y denuncias Superintendencia de Educación Observación marco legal	Se registran retrocesos en los medios de verificación señalados y continuo marco legal vigente	No se registran cambios a nivel estadísticos, manteniéndose el marco legal de la ley de aula segura	Se deroga el marco legal de aula segura, aunque estadísticas muestran todavía desafíos en la materia	Además de derogarse el marco legal, se identifican mejoras en las estadísticas analizadas.	Tiempo de medición
								Anual
								Actores involucrados
								Congreso Nacional, Policías, Mineduc, Segpres

4. E. VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS (ARTS. 19, 24, (PARR.2) 34, 37 A) Y 39)

4.1 Tema: General

Recomendación 19. “Recordando sus recomendaciones anteriores, con referencia a su observación general núm. 13 (2011), relativa al derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia, y al informe del Comité sobre la investigación relacionada con Chile en virtud del artículo 13 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, y tomando nota de la meta 16.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra los niños, el Comité insta al Estado parte a:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Establecer mecanismos de reparación para las víctimas, dando prioridad a su derecho a ser oídas y a expresar su dolor, y velar por que un organismo independiente investigue sin demora y de forma imparcial todos los casos de niños fallecidos mientras se encontraban bajo la tutela del Estado parte;	Alto	i. Inclusión de materia en Comisión de Verdad, Justicia y Reparación y avances de investigación	Observación documental, solicitudes de información, paneles, implementación de la Comisión VJR, etc.	No existen indicios de comienzo de procesos de reparación y avance judicial	Existen indicios de avance judicial y de conformación de instancias de reparación, pero aún son iniciales y no presentan mayores avances.	Existen indicios de avance judicial de las causas judiciales relacionadas y procesos avanzados de investigación	Existen indicios de avance judicial de las causas judiciales relacionadas y procesos avanzados de investigación, junto a instancias y procesos de reparación	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años
		ii. Observación de proceso de participación de niños, niñas y adolescentes desde estándares de derechos humanos						<i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de DDHH, Ministerio de Justicia y DDHH
		iii. Niveles de avance judicial de causas judiciales de fallecidos						
b) Llevar a cabo investigaciones rápidas y exhaustivas que garanticen la rendición de cuentas y la no impunidad, entre otros, de todos los casos de violencia contra los niños ocurridos durante las manifestaciones de octubre de 2019, así como de los diversos incidentes violentos contra niños protagonizados por carabineros, y asegurar el enjuiciamiento, las sanciones y la rendición de cuentas de todos los carabineros y demás funcionarios implicados en torturas, tratos crueles o degradantes contra niños;	Normal	i. Incorporación de protocolos de debida diligencia del órgano persecutor y de los demás órganos del intersector que se vinculan con las víctimas	Observación documental, solicitudes de información, paneles, etc.	No existen indicios de comienzo de procesos de reparación y avance judicial	Existen indicios de avance judicial y de conformación de instancias de reparación, pero aún son iniciales y no presentan mayores avances.	Existen indicios de avance judicial de las causas judiciales relacionadas y procesos avanzados de investigación	Existen indicios de avance judicial de las causas judiciales relacionadas y procesos avanzados de investigación, junto a instancias y procesos de reparación	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años
		ii. Niveles de avance judicial de causas judiciales						<i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de DDHH, Ministerio de Justicia y DDHH, Ministerio Público

SISTEMA DE MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO DE CHILE
2022

c) Adoptar medidas, como la creación de un equipo jurídico especializado e independiente, para garantizar la protección y reparación de los niños que han sido víctimas de abusos físicos o violencia sexual por parte de funcionarios del Estado;	Normal	i. Conformación de un equipo especializado en instancias de protección judicial a nivel de representación judicial en relación con causas de violencia institucional	Observación documental, solicitudes de información.	No existen instancias de abordaje especializado en ninguna de las áreas o dimensiones.	Existen instancias de abordaje especializado en al menos 1 de las 3 dimensiones	Existen instancias de abordaje especializado en al menos 2 de las 3 dimensiones	Existen instancias de abordaje especializado en las tres dimensiones	Tiempo de medición
		ii. Conformación de un equipo especializado en instancias del Ministerio Público a nivel de representación judicial en relación con causas de violencia institucional						Cada dos años
								Actores involucrados
d) Poner en marcha un mecanismo de reparación bien definido para los niños mapuches que han sido víctimas de la violencia policial;	Alto	Conformación de instancia o proceso especial de identificación y reparación de niños, niñas y adolescentes mapuches víctimas de violencia institucional	Observación documental, solicitudes de información-	No existen indicios de comienzo de procesos de reparación y avance judicial	Existen indicios de avance judicial y de conformación de instancias de reparación, pero aún son iniciales y no presentan mayores avances.	Existen indicios de avance judicial de las causas judiciales relacionadas y procesos avanzados de investigación	Existen indicios de avance judicial de las causas judiciales relacionadas y procesos avanzados de investigación, junto a instancias y procesos de reparación	Tiempo de medición
								Cada dos años
e) Garantizar la formación, seguimiento y evaluación continuos en la elaboración de estrategias relativas a la protección de los niños;	Normal	i. Explicitación de instancias y procesos de capacitación y formación en materia de violencia a la niñez y adolescencia en Plan de Acción	Observación documental, solicitudes de información	No existen instancias de formación en violencia en procesos de capacitación	Existen indicios o estrategias explicitadas de formación y capacitación	Existen instancias de formación en violencia en procesos de capacitación en al menos una de las dos dimensiones	Existen instancias de formación en violencia en procesos de capacitación en las dos dimensiones	Tiempo de medición
		ii. Existencia de instancias de formación y capacitación sobre estrategias de prevención y respuesta a dinámicas de violencia						Cada dos años
								Actores involucrados
								Subsecretaría de la Niñez, Subsecretaría de DDHH, Ministerio de Justicia y DDHH

f) Asegurar que el mecanismo nacional de prevención de la tortura lleve a cabo una vigilancia continua y presencial de los derechos humanos en los centros juveniles, incluidos aquellos en los que haya niños detenidos;	Normal	Existencia de una cobertura adecuada de atención del CPT del INDH a centros privativos de libertad, centros de detención y otros	Paneles y procesos de consulta con CPT, consultas, análisis presupuestario	No existen recursos suficientes para la cobertura adecuada de despliegue del CPT		Se constata un aumento en la capacidad de despliegue, pero sin lograr el óptimo planificado o en todos los ámbitos	Se constata un aumento en la capacidad de despliegue, logrando el óptimo planificado o en todos los ámbitos	Tiempo de medición
								Una sola vez
								Actores involucrados
g) Proporcionar recursos para una rápida aplicación de la ley de creación del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, reconocer el derecho de los niños a ser protegidos contra la violencia, en especial contra el abuso mental, físico y sexual, y adoptar medidas rápidas y eficaces para prevenir, investigar y sancionar todas las formas de violencia contra los niños;	Alta	i. Recursos adecuados para implementación de ámbito de protección de derechos y orgánica local a través de las Oficinas Locales de la Niñez ii. Capacidades de cobertura y respuesta frente a alertas de amenaza o vulneraciones de derechos en protección especializada	Observación documental, solicitudes de información, análisis presupuestario de programas presupuestarios relacionados	No existen recursos para la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez y existen problemas graves en la capacidad de cobertura de cumplimiento	No existen recursos para la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez y existen problemas graves en la capacidad de cobertura de cumplimiento	No existen recursos para la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez y existen problemas graves en la capacidad de cobertura de cumplimiento	No existen recursos para la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez y existen problemas graves en la capacidad de cobertura de cumplimiento	Tiempo de medición
								Anual
								Actores involucrados
h) Dar a conocer los datos relativos a todas las formas de violencia contra los niños recogidos en el sistema de bases de datos y facilitar una información unificada para todos los ámbitos;	Normal	i. Existencia de datos relativos a violencia en diferentes ámbitos, incluyendo polivictimización ii. Existencia de sistemas de acceso a la información de forma clara mediante metodologías de datos abiertos y otras	Observación documental, observación de portales de datos abiertos, solicitudes de información	No existen datos relativos a violencia a niños, niñas y adolescentes	Existen datos parciales sobre niños, niñas y adolescentes en dinámicas de violencia, aunque son insuficientes y en algunos elementos	Existen suficientes datos sobre violencia hacia niños, niñas y adolescentes en dinámicas de violencia, aunque su acceso es complejo	Existen suficientes datos sobre violencia hacia niños, niñas y adolescentes en dinámicas de violencia, y es de fácil acceso.	Tiempo de medición
								Anual
								Actores involucrados
i) Poner en marcha el plan para acabar con la violencia institucional en las residencias con modalidades alternativas de cuidado"	Alta	i. Presentación de propuestas de garantías de no repetición en conjunto con reconocimiento e instancias de reparación ii. Nivel de implementación de medidas de garantías de no repetición comprometidas y medidas del Plan de Acción de Niñez y Adolescencia en sistemas de cuidado alternativo	Observación documental, propuesta Comisión de Verdad, Justicia y Reparación, Informes de avance de Plan de Acción	No se constatan avances o un proyecto de ley que no cumple el objetivo	Se constatan esfuerzos de avance en una o más de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de una de las dos dimensiones	Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones	Tiempo de medición
								Una sola vez
								Actores involucrados
								Subsecretaría de la Niñez, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

4.2 Tema: Explotación y abusos sexuales

Recomendación 20. “El Comité reconoce los avances en materia de rendición de cuentas por delitos sexuales y en la aplicación de un nuevo modelo de asistencia residencial, pero le preocupa la manera en que este modelo se pueda reproducir a pequeña escala, así como los secuestros y el reclutamiento de niñas en centros residenciales para su explotación sexual por grupos de delincuencia organizada y la falta de respuesta de un sistema judicial que devuelve a las niñas a esos mismos centros; además del aumento de los casos de abuso sexual de niños, también de los menores de 14 años. Insta al Estado parte a:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Poner en marcha una comisión de la verdad independiente, imparcial y con la financiación adecuada para estudiar todos los casos de abusos a menores cometidos en entornos institucionales, incluyendo los ocurridos en el seno de la Iglesia católica y en centros residenciales;	Alto	i. Instalación de instancia que aborde todas las materias señaladas. ii. Instalación de instancia que aborde todos los ámbitos o espacios involucrados señalados. iii. Instalación de instancia con estándares de independencia y facultades necesarias	Observación documental y normativa actual.	No se ha instalado ninguna instancia relacionada	Se ha conformado instancia, pero con condiciones de diseño insuficientes en los tres aspectos analizados	Se ha conformado instancia, pero con condiciones de diseño insuficientes en dos aspectos analizados	Se ha conformado instancia, pero con condiciones de diseño suficientes en los tres aspectos analizados	<i>Tiempo de medición</i> Anual
								<i>Actores involucrados</i> Ministerio de Justicia y DDHH, Subsecretaría de DDHH
b) Destinar suficientes recursos, entre otros a la Fiscalía Nacional, y velar por que se investiguen y enjuicien sin demora los casos de abusos sexuales a niños y se indemnice y rehabilite a los supervivientes;		i. Proceso judicial de causas de abuso y ESNNA en fiscalía (tiempos, niveles de penalización, etc.) ii. Existencia de dotaciones suficientes de fiscales especializados en ESNNA	Análisis de datos sobre causas de ASI y capacidad de cobertura de programas de representación jurídica, seguimiento presupuestario del Observatorio	Recursos insuficientes y problemas de cobertura en dos dimensiones	Recursos insuficientes y problemas de cobertura en dos dimensiones de menor gravedad en contexto de avance y resolución	Recursos insuficientes y problemas de cobertura en una de las dos dimensiones en contexto de avance y resolución	Recursos suficientes sin problemas de cobertura de prestaciones señaladas	<i>Tiempo de medición</i> Anual
								<i>Actores involucrados</i> Dirección de Presupuestos, Ministerio Público
c) Permitir que todos los niños que hayan sido víctimas de abusos sexuales tengan acceso a recursos y		i. Nivel de acceso a oferta de reparación para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual	Análisis de datos sobre causas de ASI y capacidad de cobertura de	Recursos insuficientes y problemas de	Recursos insuficientes y problemas de cobertura en	Recursos insuficientes y problemas de cobertura en	Recursos suficientes sin problemas de cobertura de	<i>Tiempo de medición</i> Anual

reparaciones por esos abusos y dar prioridad al derecho de los supervivientes a ser oídos;		ii. Nivel de acceso a oferta de representación jurídica para adolescentes víctimas de violencia sexual	programas de representación jurídica, seguimiento presupuestario del Observatorio	cobertura en dos dimensiones	dos dimensiones de menor gravedad en contexto de avance y resolución	una de las dos dimensiones en contexto de avance y resolución	prestaciones señaladas	Ministerio de Justicia y DDHH, Subsecretaría de DDHH
d) Reforzar las medidas destinadas a hacer frente a la violencia cometida por grupos delictivos, incluida la captación de niños por bandas y redes de narcotráfico, entre otras cosas para su explotación sexual;	Normal	i. Victimización de niños, niñas y adolescentes en contextos de crimen organizado y narcotráfico. ii. Victimización de niños, niñas y adolescentes en redes de explotación sexual y trata iii. Reclutamiento de adolescentes en asociaciones ilícitas y crimen organizado	Análisis de datos sobre causas sobre estas materias y de programas de representación jurídica y defensores penales públicos.	No se constatan avances o un proyecto de ley que no cumple el objetivo	Se constatan esfuerzos de avance en una o más de las dimensiones	Se constata el cumplimiento de una de las dos dimensiones	Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años <i>Actores involucrados</i> Ministerio del Interior, Ministerio de Seguridad Pública, Subsecretaría de la Niñez
e) Velar por que se denuncie, investigue y enjuicie sin demora el abuso sexual de niños, incluido el abuso sexual en el círculo de confianza, aplicando un enfoque multisectorial y adaptado a los niños para evitar su retraumatización;	Normal	i. Nivel de avance de causas judiciales de abuso sexual y violencia sexual a niños, niñas y adolescentes	Solicitudes de información Ministerio Público	Se mantienen niveles bajos en la tramitación penal de este tipo de causas, reflejado en indicadores de formalización, acusación y otros	Desde la línea de base se constituye un avance relativamente menor	Desde la línea de base se constituye un avance importante	Se evidencia un nivel adecuado de avance judicial en las causas reportadas.	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años <i>Actores involucrados</i> Ministerio del Interior, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio Público, Policías, Subsecretaría de la Niñez
f) Considerar como procedimiento estándar la aceptación de las grabaciones audiovisuales del testimonio de los niños en calidad de prueba principal, seguido de un interrogatorio realizado sin demora en instalaciones adaptadas a los niños."	Normal	i. Análisis y evaluaciones de uso de las entrevistas videograbadas	Solicitudes de información Ministerio Público, evaluaciones del Ministerio de Justicia y DDHH	Se observan resultados negativos de la implementación del proceso de entrevistas y aplicación de la ley de entrevistas videograbadas		Se observan avances significativos en el proceso de entrevistas y aplicación de la ley de entrevistas videograbadas, pero aun presenta brechas y áreas pendientes	Se observan avances significativos en el proceso de entrevistas y aplicación de la ley de entrevistas videograbadas	<i>Tiempo de medición</i> Una sola vez <i>Actores involucrados</i> Ministerio del Interior, Ministerio de Seguridad Pública, Poder Judicial, Subsecretaría de la Niñez

4.3 Tema: Castigos corporales

Recomendación 21. “El Comité toma nota con reconocimiento de la incorporación del artículo 36 de la **Ley sobre Garantías y Protección Integral que protege a los niños de la violencia**, pero recomienda al Estado parte que aplique sin demora políticas y protocolos y adopte medidas rápidas y eficaces para concienciar sobre los **efectos nocivos de los castigos corporales** y para promover formas positivas, no violentas y participativas de crianza y disciplina.” (Pág. 7)

Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
		<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
i. Incorporación de medidas en plan de acción y en sistemas de acompañamiento familiar	Solicitudes de información, observación documental	No se contemplan medidas en Plan de Acción ni existen campañas sobre prevención de violencia	Existe al menos el cumplimiento de una de las dos dimensiones		Se contemplan medidas en Plan de Acción y existen campañas sobre prevención de violencia	<i>Tiempo de medición</i>
ii. Existencia de campañas comunicacionales de prevención sobre castigos corporales.						Anual
						<i>Actores involucrados</i>
						Subsecretaría de la Niñez, Transversal

4.4 Tema: Prácticas nocivas

Recomendación 22. El Comité toma nota de las medidas adoptadas en relación con la erradicación del trato nocivo que reciben los niños intersexuales, pero recomienda al Estado parte que”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Garantice que los niños intersexuales no sean sometidos a tratamientos médicos o quirúrgicos innecesarios, de conformidad con los derechos del niño a la integridad corporal, la autonomía y la libre determinación;	Normal	Constatación de egresos hospitalarios o denuncias relacionadas a tratamientos médicos o quirúrgicos innecesarios de niños, niñas y adolescentes intersexuales	Solicitud de información MINSAL, denuncias fiscalía, denuncias sociedad civil	Se presentan denuncias o casos			No se presentan denuncias o casos	<i>Tiempo de medición</i> Una sola vez <i>Actores involucrados</i> Ministerio de Salud
b) Investigue los casos de operaciones quirúrgicas y otros tratamientos médicos impuestos a niños intersexuales sin su consentimiento informado y proporcione reparación a las víctimas de esos tratamientos, entre otras cosas mediante una indemnización adecuada.”	Normal	Constatación de egresos hospitalarios o denuncias relacionadas a tratamientos médicos o quirúrgicos innecesarios de niños, niñas y adolescentes intersexuales	Solicitud de información MINSAL, denuncias fiscalía, denuncias sociedad civil	Se presentan denuncias o casos, sin acciones de reparación o acceso a la justicia			No se presentan denuncias o casos	<i>Tiempo de medición</i> Una sola vez <i>Actores involucrados</i> Ministerio de Salud

5. F. ENTORNO FAMILIAR Y MODALIDADES ALTERNATIVAS DE CUIDADO (ARTS. 5,9 A 11, 18 (PARRS 1 Y 2), 20, 21, 25 Y 27 (PARR.4))

5.1 Tema: Entorno familiar

Recomendación 23. “El Comité recomienda al Estado parte que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Asegure un paquete mínimo de servicios de protección social y acceso a servicios integrados de calidad, en ámbitos como la nutrición, la salud, la educación, la seguridad social y la vivienda, a todas las familias socioeconómicamente vulnerables con niños, con especial énfasis en las que viven en la pobreza y la extrema pobreza;	Alto	Instalación de un piso de protección social que contemple: i. Acceso a servicios sociales de educación ii. Acceso a servicios sociales de alimentación y seguridad alimentaria iii. Acceso a la vivienda iv. Acceso a prestaciones sociales de apoyo financiero	Indicadores de pobreza por ingresos y multidimensional con énfasis en NNA en situación de pobreza y grupos de especial protección	No existen avances en ninguna de las cuatro dimensiones	Existen avances en la instalación y diseño de un piso de protección social en algunos de los elementos	Existen avances de implementación de un piso de protección social en todos los elementos	Existen avances importantes en la implementación de pisos básicos en las dimensiones señaladas	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Ministerio de Desarrollo Social y Familia
b) Refuerce los programas de apoyo a la crianza de los hijos diseñados para que los padres adquieran las habilidades y competencias necesarias para llevar a cabo una crianza basada en los derechos del niño;	Normal	i. Programas de apoyo a la crianza en primera infancia y gestión. ii. Programas de apoyo a la crianza en adolescencia iii. Políticas y programas de apoyo al cuidado	Observación documental, seguimiento presupuestario, observación marco legal, estadísticas de acceso a programas	No se contemplan medidas ni avances en ninguna de las mediciones	Existe al menos el cumplimiento de una de las tres dimensiones	Existe al menos el cumplimiento de dos de las tres dimensiones	Se identifica el cumplimiento de medidas de reforzamiento en tres de las dimensiones señaladas	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de la Niñez, MDSF
c) Impulse medidas legislativas y de política para animar a los padres a asumir su función parental.	Normal	i. Modificación postnatal para uso masculino ii. Distribución de roles de cuidado iii. Políticas y programas de apoyo al cuidado	Indicadores sobre distribución de cuidados, observación normativa	No se identifican avances en ninguna de las dimensiones señaladas	Se identifican avances en al menos una de las tres dimensiones señaladas.	Se identifican avances en al menos dos de las tres dimensiones señaladas.	Se identifican avances en las tres dimensiones señaladas.	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Ministerio de la Mujer y Equidad de Género Subsecretaría de la Niñez, MDSF

5.2 Tema: Niños privados de un entorno familiar

Recomendación 25 “El Comité recomienda al Estado parte que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Acelerar la creación de la nueva Administración de Protección de la Niñez sobre la base de un nuevo modelo de contratación, selección y formación continua de todo el personal y de los gestores que trabajan en las residencias y en los centros de detención;	Alto	i. Modificaciones al modelo de provisión de servicios de protección especializada ii. Fortalecimiento de la normativa relativo a personas y equipos	Observación documental, observación normativa	No se constatan avances	Se constata avances en al menos una de las dimensiones	Se constata avances con el cumplimiento de al menos una de las dimensiones	Se constata las dos dimensiones como cumplidas	<i>Tiempo de medición</i>
								Una sola vez
								<i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de la Niñez
b) Dar prioridad a los recursos necesarios para cerrar los grandes centros residenciales y asignar fondos suficientes a las familias para promover y apoyar la atención en un entorno familiar y la reunificación familiar;	Alto	i. Tamaño promedio de los centros residenciales (12 plazas) ii. Cobertura de educadores por niño/a (3-5) iii. Aumento de indicadores relativos a logros de resultados de reunificación familiar	Indicadores del observatorio	No se contemplan medidas ni avances en ninguna de las mediciones	Existe al menos el cumplimiento de una de las tres dimensiones	Existe al menos el cumplimiento de dos de las tres dimensiones	Se identifica el cumplimiento en tres de las dimensiones señaladas a través de avances	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								<i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de la Niñez
c) Gestionar de forma clara los casos individuales de los niños que necesitan cuidados, dando prioridad al interés superior de cada niño, incluso durante las actuaciones judiciales;	Alto	i. Evolución de decisiones de separación y de tipos de separación ii. Tiempos de permanencia de separación, sobre todo en residencial iii. Reforzamiento de capacidad de cobertura de programas de representación jurídica	Indicadores del Observatorio	No se contemplan medidas ni avances en ninguna de las mediciones	Existe al menos el cumplimiento de una de las tres dimensiones	Existe al menos el cumplimiento de dos de las tres dimensiones	Se identifica el cumplimiento en tres de las dimensiones señaladas	<i>Tiempo de medición</i>
								Una sola vez
								<i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de la Niñez, Ministerio de Justicia y DDHH, Poder Judicial
d) Seguir reforzando su sistema de acogimiento familiar, con vistas a poner fin al internamiento de los niños pequeños;	Alto	i. Evolución comparativa de cuidado familiar versus residencial (Aumento de uso de cuidado familiar)	Indicadores del Observatorio	No se constatan avances	Se constata avances en al menos una de las dimensiones	Se constata avances con el cumplimiento de al menos una	Se constata las dos dimensiones como cumplidas	<i>Tiempo de medición</i> Anual

SISTEMA DE MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO DE CHILE
2022

		ii. Evolución comparativa del total de familias de tipo especializada y para adolescentes (Aumento familias especializadas)				de las dimensiones		Actores involucrados Subsecretaría de la Niñez, Servicio de Protección Especializada
e) Velar por que los niños que se encuentran en centros de asistencia residencial e instituciones de salud mental tengan acceso a la justicia, incluida una asistencia letrada de calidad que los considere como sujetos en las actuaciones judiciales, y por que las decisiones que se tomen sobre ellos puedan ser revisadas;	Alto	i. Cobertura de programas especializados en representación jurídica para niños, niñas y adolescentes en centros residenciales de SPE, incluyendo coadyudantes ii. Cobertura de programas especializados en representación jurídica	Indicador del Observatorio de coberturas y ratios	No se constatan avances	Se constata avances en al menos una de las dimensiones	Se constata avances con el cumplimiento de al menos una de las dimensiones	Se constata las dos dimensiones como cumplidas	Tiempo de medición Una sola vez Actores involucrados Ministerio de Justicia y DDHH
f) Reforzar el mecanismo de denuncias para garantizar su confidencialidad y el anonimato de los denunciantes, y publicar el número de denuncias recibidas, el resultado de las investigaciones y las sanciones aplicadas;	Alto	i. Medidas de reforzamiento de procesos de denuncia de niños, niñas y adolescentes ii. Fortalecimiento de dotaciones de fiscales y persecutores en la materia iii. Transparencia y socialización de resultados de denuncias y respuestas	Denuncias SPE Resoluciones, publicaciones web, presupuesto organismos persecutores	No se contemplan medidas ni avances en ninguna de las mediciones	Existe al menos el cumplimiento de una de las tres dimensiones	Existe al menos el cumplimiento de dos de las tres dimensiones	Se identifica el cumplimiento en tres de las dimensiones señaladas a través de avances	Tiempo de medición Anual Actores involucrados Servicio Nacional de Protección Especializada, SRSJ
g) Investigar y reparar las violaciones sistemáticas cometidas contra los niños por funcionarios públicos y trabajadores de organizaciones privadas subvencionadas por el Estado;	Alto	i. Nivel de avance judicial de causas de violencia institucional de personas agentes de dispositivos de cuidado. ii. Nivel de avance administrativo de causas de investigación de violencia institucional	Avance judicial de causas, información Subsecretaría de la Niñez	No se constatan avances en las dimensiones señaladas	Se constata avances en al menos una de las dimensiones	Se constata avances con el cumplimiento de al menos una de las dimensiones	Se constata las dos dimensiones como cumplidas	Tiempo de medición Anual Tiempo de medición Ministerio de Justicia y DDHH
h) Evitar los traslados frecuentes de los niños en modalidades alternativas de cuidado, proporcionar una atención de salud mental oportuna y supervisar y evaluar periódicamente la calidad de la atención de los centros que	Alto	i. Cantidad de traslados registrados por niño, niña y adolescente y evolución (Análisis) ii. Resultados de visitas y supervisiones de sistemas de	Solicitud información SPE, denuncias SPE, resultados de informes de visitas PJUD, Subsecretaría de	No se constatan situaciones positivas o avances en las dimensiones señaladas	Se constata avances y situaciones positivas en al menos una de las dimensiones	Se constata avances o situaciones positivas con el cumplimiento de al menos dos	Se constata las cuatro dimensiones como cumplidas en términos de situaciones	Tiempo de medición Cada dos años

ofrecen modalidades alternativas de cuidado;		inspección de centros residenciales (Análisis) iii. Situación de acceso a prestaciones de salud mental (Análisis) iv. Resultados de mecanismos de supervisión y denuncias de SPE en el ámbito (Análisis)	la Niñez y otros, resultados de mecanismo DDN			de las dimensiones	positivas o avances.	<i>Actores involucrados</i> Servicio Nacional de Protección Especializada, Poder Judicial
i) Adoptar un plan de acción (que contenga el diagnóstico, la identificación del déficit de cobertura, los procesos especiales de gestión de casos, las reparaciones y los plazos) para subsanar las listas de espera de los programas ambulatorios para niños bajo tutela;	Alto	Estado de la situación y análisis de indicadores relativos a medidas de protección o niños, niñas y adolescentes en lista de espera	Lista de espera de programas ambulatorios	No se constata una disminución de la lista de espera	Se constatan avances en la disminución de la lista de espera en distintos dispositivos más críticos	Se constatan avances en la disminución significativa de la lista de espera en todos los dispositivos	Se constatan avances en la disminución significativa de la lista de espera en todos los dispositivos	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de la Niñez, SPE, Dipres
j) Aplicar sin demora las recomendaciones formuladas a Chile por la Comisión en el informe sobre su investigación e informar a la Comisión de las medidas adoptadas hasta la fecha;	Alto	i. Medidas relativas a reparación. ii. Medidas relativas a financiamiento y provisión de los centros. iii. Medidas relativas a desinternación y centros masivos	Informe de balance inicial	No se contemplan medidas ni avances en ninguna de las mediciones	Existe al menos el cumplimiento de una de las tres dimensiones	Existe al menos el cumplimiento de dos de las tres dimensiones	Se identifica el cumplimiento en tres de las dimensiones señaladas a través de avances	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de la Niñez, SPE, Ministerio de Justicia y DDHH
k) Reforzar, entre otras cosas aumentando la financiación, las medidas destinadas a ofrecer educación, aptitudes y oportunidades para la vida independiente a los niños que abandonan las modalidades alternativas de cuidado” (Págs. 8-9)	Alto	i. Fortalecimiento de políticas y alternativas de cuidado para egresados de sistemas de cuidado alternativo y privación de libertad en general. ii. Fortalecimiento y flexibilización legal de procedimientos dentro de SPE relativos a preparación para la vida independiente	Reforma normativa de SPE, inversión presupuestaria programas de preparación para vida independiente	No se constatan avances en las dimensiones señaladas	Se constata avances en al menos una de las dimensiones	Se constata avances con el cumplimiento de al menos una de las dimensiones	Se constata las dos dimensiones como cumplidas	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de la Niñez, Dipres, Congreso Nacional

5.3 Tema: Adopción

Recomendación 26 “El Comité toma nota de que hace ocho años que se debaten los proyectos de ley sobre la adopción e insta al Estado parte a:

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Desarrollar procedimientos de adopción transparentes y eficaces que garanticen que lo que prima es el interés superior del niño y que, cuando proceda, las adopciones se realicen sin dilaciones indebidas;	Alto	i. Modificación normativa de la ley de adopción ii. Revisión de los tiempos de tramitación de los procesos	Observación normativa e indicadores de tiempos de permanencia	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos parciales en alguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan dimensiones con cumplimiento o avance significativo en al menos una de las dos dimensiones	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								<i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de la Niñez, Servicio de Protección, Poder Judicial
b) Asegurarse de que las tarifas de los servicios de adopción no supongan un obstáculo para la adopción;	Normal	i. Modificación normativa de la ley de adopción ii. Evaluaciones de implementación de la ley	Revisión normativa, informes de evaluación	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas (no existen evaluaciones)	Se presentan avances o cumplimientos parciales en alguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan dimensiones con cumplimiento o avance significativo en al menos una de las dos dimensiones o evaluaciones son negativas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas con evaluaciones positivas	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								<i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de la Niñez, Servicio de Protección, Poder Judicial
c) Velar por que la adopción de niños en ningún caso se convierta en una venta de niños.”	Normal	i. Modificación normativa de la ley de adopción ii. Evaluaciones de implementación de la ley	Revisión normativa, informes de evaluación	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas (no existen evaluaciones)	Se presentan avances o cumplimientos parciales en alguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan dimensiones con cumplimiento o avance significativo en al menos una de las dos dimensiones o evaluaciones son negativas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas con evaluaciones positivas	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								<i>Actores involucrados</i> Subsecretaría de la Niñez, Servicio de Protección, Poder Judicial

5.4 Tema: Niños cuyos progenitores están en prisión

Recomendación 27. “A la vista de la respuesta del Estado parte, el Comité recomienda que se adopten medidas para remediar rápidamente la falta de atención psicosocial a que ha dado lugar la reciente reforma legal.” (Pág.9)

Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
		<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
i. Fortalecimiento de programas como el Abriendo Caminos	Análisis presupuestario, constatación de cambios normativos	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos parciales en alguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan dimensiones con cumplimiento o avance significativo en al menos una de las dos dimensiones	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i>
ii. Fortalecimiento normativo en relación a visitas, despedidas y relaciones significativas, entre otros aspectos						Anual
						<i>Actores involucrados</i>
						Subsecretaría de la Niñez, MDSF, Gendarmería de Chile

6.G. NIÑOS CON DISCAPACIDAD (ART.23)

6.1 Tema: Niños con discapacidad

Recomendación 28 “El Comité toma nota de la Ley de Inclusión Escolar de 2015, pero está preocupado por su falta de aplicación y por el gran número de niños con discapacidad que permanecen sin escolarizar. El Comité recomienda al Estado parte que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Adopte medidas inmediatas para velar por que todos los niños con discapacidad tengan acceso a la atención de la salud, en particular a la salud mental, los programas de detección e intervención temprana, así como a productos ortopédicos y a otras ayudas técnicas;	Alto	i. Acceso de niños, niñas y adolescentes a programas de salud mental. ii. Acceso de niños, niñas y adolescentes con discapacidad a programas de intervención temprana. iii. Acceso de niños, niñas y adolescentes con discapacidad a ayudas técnicas. iv. Cumplimiento de sentencia CIDH caso Veras Rojas v. Acceso a cobertura de tratamiento de enfermedades de alto costo.	Indicadores de acceso de Casen y Endide, RSH y seguimiento presupuestario	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las tres dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las tres dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en al menos dos de las tres dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las tres dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años
								<i>Actores involucrados</i> Minsal, MDSF, Senadis
b) Promulgue una normativa estricta que prohíba la esterilización forzada de niñas con discapacidad y establezca sistemas que impidan este tipo de prácticas;	Normal		Promulgación de normativa señalada	Normativa sigue vigente			Promulgación de normativa	<i>Tiempo de medición</i> Anual
								<i>Actores involucrados</i> Minsal
c) Vele por que todos los niños con discapacidad, incluidos aquellos con discapacidad intelectual y psicosocial, tengan acceso a una educación inclusiva y	Normal		Tasa de asistencia neta de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, niveles de discriminación (ENDIDE, Casen, etc.)	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años
								<i>Actores involucrados</i> Mineduc

se beneficien de ella a todos los niveles;							respecto a la línea base	
d) Aplique un plan y desarrolle medidas para garantizar una educación inclusiva, entre otras cosas adaptando los planes de estudio a todos los niveles, y capacitando a docentes y profesionales especializados y asignándolos a clases integradas, de modo que los niños con dificultades de aprendizaje reciban un apoyo individualizado y la atención debida;	Normal	i. Explicitación de medidas necesarias para garantizar la educación inclusiva en instrumentos de planificación claves (Plan de Acción de Niñez y Adolescencia, Planes de Ministerio de Educación). ii. Nivel de cumplimiento de medidas y compromisos en planes iii. Revisión de resultados de denuncias y situaciones de discriminación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y necesidades educativas especiales en contextos educacionales.	Revisión de planes de acción y mapa de compromisos, reportes de seguimiento de planes, indicadores de Observatorio de denuncias y situaciones de discriminación	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos parciales en alguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan dimensiones con cumplimiento o avance significativo en al menos una de las dos dimensiones	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	Tiempo de medición
								Anual
								Actores involucrados
								Mineduc
e) Recopile y publique datos desglosados sobre la situación de los niños con discapacidad;	Normal	i. Revisión de portales de datos abiertos y seguimiento de derechos relacionados a discapacidad. ii. Realización y continuidad de datos muestrales ENDIDE.	Revisión de portales web y disponibilidad de acceso, presentación de nueva ENDIDE	No se presentan cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan o cumplimientos parciales en alguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan dimensiones con cumplimiento o en al menos una de las dos dimensiones	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	Tiempo de medición
								Cada dos años
								Actores involucrados
f) Ponga fin a la práctica del internamiento de los niños con discapacidad."	Normal	Análisis de causales de ingreso y tasa de institucionalización de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en medidas de cuidado alternativo residencial como en hospitalización.	Análisis de solicitud de información SPE y MINSAL	Se presenta una alta tasa de internamiento de NNA con discapacidad por materias ajenas a los fines sanitarios o de la protección especializada.	Se presenta una alta tasa en al menos una de las dimensiones de internamiento de NNA con discapacidad por materias ajenas a los fines sanitarios o de la protección especializada.	Se presenta una tasa aun posible de reducir de internamiento de NNA con discapacidad por materias ajenas a los fines sanitarios o de la protección especializada.	No se presenta una situación de internamiento de NNA con discapacidad por materias ajenas a los fines sanitarios o de la protección especializada.	Tiempo de medición
								Una sola vez
								Actores involucrados
								Minsal, Senadis

7.H. SALUD BÁSICA Y BIENESTAR (ARTS. 6, 18 (PÁRR. 3), 24, 26, 27 (PÁRRS 1 A 3) Y 33)

7.1 Tema: Salud, salud mental y servicios sanitarios

Recomendación 29 “El Comité recomienda al Estado parte que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Refuerce las iniciativas para garantizar sin demora el acceso a servicios de salud de calidad a todos los niños, incluyendo los servicios de salud mental, sea cual sea la edad del niño, y también a los niños que están en programas residenciales, y facilite datos sobre los resultados derivados de la mejora de la salud mental;	Alto	i. Acceso a salud mental de niños, niñas y adolescentes en general ii. Acceso a salud mental de niños, niñas y adolescentes bajo cuidado y privación de libertad	Indicadores de brechas de prevalencia y de estudios de opinión DDN	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	<i>Tiempo de medición</i>
								Cada dos años
								<i>Actores involucrados</i> Minsal, SPE, SNRSJ
b) Siga esforzándose por tratar el problema del sobrepeso y la obesidad en los niños y adoptando medidas favorables a la adopción de un modo de vida sano, en particular regulando la comercialización de alimentos poco saludables para los niños, concienciando a la opinión pública sobre cuestiones nutricionales y desarrollando políticas intersectoriales en materia de salud nutricional;	Alto	ii. Malnutrición infantil ii. Regularización de comercialización de alimentos poco saludables	Indicadores de malnutrición del Observatorio y seguimiento normativo	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i>
								Cada dos años
								<i>Actores involucrados</i> Minsal
c) Publique los resultados de la guía para la prevención de conductas suicidas, garantice el acceso a servicios de salud	Alto	i. Publicación de la guía de prevención de conductas suicidas	Observación documental, solicitudes de información	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las tres	Se presentan avances o cumplimientos en al menos una	Se presentan avances o cumplimientos en al menos dos	Se presentan avances o cumplimientos en las tres	<i>Tiempo de medición</i>
								Cada dos años
								<i>Actores involucrados</i>

integrales y a la detección precoz, especialmente en las escuelas, y siga apoyando el teléfono de asistencia para la prevención del suicidio que funciona las 24 horas del día;		ii. Políticas de apoyo primario de prevención del suicidio iii. Funcionamiento y disponibilidad de línea de ayuda		dimensiones identificadas	de las tres dimensiones identificadas	de las tres dimensiones identificadas	dimensiones identificadas	Minsal
d) Proporcione una atención y una reparación adecuadas a los niños expuestos a sustancias nocivas, como el dióxido de azufre;	Normal	i. Análisis de cantidad de niños, niñas y adolescentes y niveles de atención con enfermedades asociadas a contaminación por elementos a sustancias nocivas. ii. Nivel de exposición de niños, niñas y adolescentes en entornos con contaminación relacionados a sustancias nocivas.	Solicitud de información especial a Ministerio de Salud y Medioambiente, indicadores de Observatorio sobre entornos con contaminación	No se presentan cumplimientos como avances en ninguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan o cumplimientos parciales en alguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan dimensiones con cumplimiento o en al menos una de las dos dimensiones	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	Tiempo de medición
								Anual
								Actores involucrados Minsal, Ministerio del Medioambiente
e) Refuerce las iniciativas destinadas a prevenir y abordar el elevado y creciente consumo de drogas, alcohol y tabaco entre los niños; vele por una identificación temprana y una derivación de pacientes adecuada, y preste servicios de tratamiento de la drogodependencia y de reducción del daño que sean accesibles para los jóvenes y estén adaptados a ellos;	Normal	i. Situación de coberturas de programas de prevención de consumo de drogas y alcohol ii. Situación de coberturas de programas de tratamiento de consumo de drogas y alcohol	Observación documental, solicitudes de información, seguimiento presupuestario	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	Tiempo de medición
								Cada dos años
								Actores involucrados Minsal, Senda
f) Garantice que los niños indígenas tengan acceso a servicios de salud de calidad, que tengan en cuenta su cultura y estén disponibles en su idioma." (Pág.10)	Normal	i. Acceso a la salud de niños, niñas y adolescentes indígenas ii. Percepción de NNA indígenas sobre acceso a la salud y otros	Seguimiento de indicadores relativos del Observatorio, existencia de protocolos MINSAL	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	Tiempo de medición
								Cada dos años
								Actores involucrados Minsal

7.2 Tema: Salud de los adolescentes

Recomendación 30. “Tomando nota de la ley de despenalización del aborto en tres causales y recordando su observación general núm. 20 (2016), sobre la efectividad de los derechos del niño durante la adolescencia y sus recomendaciones anteriores, el Comité recomienda al Estado parte que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Adopte una política integral y eficaz de salud sexual y reproductiva para los adolescentes que tenga en cuenta las cuestiones de género;	Alto	i. Explicitación en estrategias de tipo nacional a nivel de niñez y adolescencia, con enfoque de género	Observación documental de Plan Nacional de Niñez y Adolescencia, Estrategia Nacional de Salud y planes de Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las tres dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las tres dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en al menos dos de las tres dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las tres dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años
		ii. Explicitación en estrategias de salud a nivel nacional, con enfoque de género						<i>Actores involucrados</i> Minsal, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
		iii. Explicitación en estrategias de tipo nacional a nivel de género						
b) Desarrolle una estrategia para promover las interrupciones voluntarias del embarazo en los hospitales que no las realizan por motivos de objeción de conciencia;	Alto	i. Utilización de objeciones de conciencia en el caso de IVE de niñas y adolescentes	Solicitudes de información especiales	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años
		ii. Análisis de barreras de acceso a IVE de niñas y adolescentes.						<i>Actores involucrados</i> Minsal, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
c) Adopte una ley integral de educación sexual e integre la educación sobre salud sexual y reproductiva en todos los niveles de educación y garantice que esta incluya una educación apropiada para cada edad sobre la igualdad de género, la diversidad sexual, los derechos en materia de salud sexual y reproductiva, la paternidad y maternidad y las	Alto	i. Marco normativo sobre educación sexual integral	Observación normativa y documental	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i> Anual
		ii. Inclusión en marco curricular en el marco de los elementos planteados						<i>Actores involucrados</i> Mineduc, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género

prácticas sexuales responsables y la prevención de la violencia;								
d) Aumente el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de asistencia para un aborto seguro y de asistencia posterior al aborto a todas las adolescentes que los necesiten;	Alto	i. Acceso de niños, niñas y adolescentes a servicios de salud sexual y reproductiva ii. Acceso de niñas y adolescentes a asistencia segura en procesos de interrupción del embarazo	Indicadores de acceso, solicitudes de información, observación documental	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Minsal
e) Despenalice el aborto en todas las circunstancias, elimine la objeción de conciencia y garantice que las adolescentes puedan acceder a servicios para tener un aborto seguro y recibir atención médica después del aborto, garantizando que en el correspondiente proceso decisorio siempre se tenga en cuenta su opinión;	Alto	i. Despenalización del aborto en todas las circunstancias ii. Eliminación de la objeción de conciencia iii. Acceso de niñas y adolescentes a asistencia segura en procesos de interrupción del embarazo	Modificación normativa	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las tres dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las tres dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en al menos dos de las tres dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las tres dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años <i>Actores involucrados</i> Minsal, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
f) Vele por que los anticonceptivos modernos sean asequibles y estén disponibles a todos los adolescentes, en particular en las zonas rurales o remotas." (Pág.11)	Alto	ii. Acceso de niños, niñas y adolescentes a anticonceptivos con foco en zonas rurales	Indicadores de acceso INJUV, solicitudes de información MINSAL	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años <i>Actores involucrados</i> Minsal

7.3 Tema: Nivel de vida

Recomendación 31. “El Comité acoge con satisfacción las medidas adoptadas para combatir la pobreza infantil, pero le preocupa que el número total de niños que viven en la pobreza siga siendo elevado. Recordando la meta 1.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Comité recomienda al Estado parte que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Siga reforzando sus políticas para garantizar que todos los niños tengan un nivel de vida adecuado, entre otras cosas aumentando las prestaciones sociales para las familias de bajos ingresos con hijos, simplificando los procedimientos para solicitar ayuda económica, reforzando el sistema de prestaciones familiares en todos los departamentos, formulando medidas para prevenir la falta de hogar y aumentando las asignaciones presupuestarias para el sistema de prestaciones;	Alto	i.Pobreza por ingresos de familias con niños, niñas y adolescentes ii.Análisis a las prestaciones sociales de ayuda financiera	Pobreza por ingresos (Casen) y observación documental	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i> Anual
								<i>Actores involucrados</i> MDSF
b) Refuerce las medidas para proporcionar a las familias necesitadas viviendas sociales adecuadas y de larga duración, así como otras medidas de apoyo, con miras a reducir el número de personas sin hogar y garantizar el acceso de los niños a una vivienda adecuada;	Alto	Indicadores relativos a insuficiencia y carencia de vivienda	Indicadores de acceso Casen RSH	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años
								<i>Actores involucrados</i> MINVU
c) Adopte un enfoque integrado y orientado al desarrollo para abordar la pobreza infantil, prestando especial atención a los niños de familias desfavorecidas, incluidos los niños que viven en	Normal	Evolución de indicadores de pobreza infantil, tanto de ingresos como multidimensional con foco en situación de grupos de especial protección y	Indicadores de pobreza por ingresos (extrema y no extrema) y multidimensional	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general	<i>Tiempo de medición</i> Anual

hogares monoparentales y en familias dependientes de la asistencia social, los niños migrantes, los niños sin permiso de residencia regular y los niños que viven en refugios;		movilidad humana, con porcentaje mayor de ingresos no autónomos y en hogares monoparentales					con respecto a la línea base	Actores involucrados MDSF, SERMIG
d) Evalúe los efectos de las medidas para combatir la pobreza, incluido cualquier efecto negativo en el disfrute de otros derechos, a fin de garantizar que dichas medidas sean integrales y sigan un enfoque basado en los derechos del niño;	Normal	Existencia de estudio de evaluación y sus resultados	Observación documental, solicitud de información	No se han implementado estudios al respecto			Se han implementado estudios al respecto	Tiempo de medición Cada tres años Actores involucrados MDSF
e) Incremente el acceso a los servicios de saneamiento, especialmente en las zonas rurales, al margen de las mejoras en las subvenciones;	Normal	Acceso al agua de niños, niñas y adolescentes en zonas rurales (disminución de zonas con acceso fuera de red pública)	Indicador de acceso a servicios Casen	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base, especialmente en zonas más afectadas	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	Tiempo de medición Cada dos años Actores involucrados MINVU, MOP, Municipalidades
f) Dé prioridad al suministro de agua potable adecuada, correctamente tratada y segura y al acceso, disponibilidad y asequibilidad de los alimentos;	Alta	Acceso al agua de niños, niñas y adolescentes en zonas rurales (disminución de zonas con acceso fuera de red pública)	Indicador de acceso a servicios Casen	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base, especialmente en zonas más afectadas	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	Tiempo de medición Cada dos años Actores involucrados MOP
g) Vele por que los niños que viven en situación de pobreza y sus familias reciban una ayuda económica adecuada y servicios gratuitos y accesibles, sin discriminación." (Pág.11)	Alta	Proporción de ingresos no autónomos en familias con niños, niñas y adolescentes	Indicador Casen	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	Tiempo de medición Cada dos años Actores involucrados MINVU, MDSF

7.4 Tema: Salud ambiental

Recomendación 32. “El Comité toma nota de la inacción del Estado parte a la hora de abordar los daños ambientales y del lento progreso en el cumplimiento de los objetivos que anunció en materia de energía renovable y de su compromiso de transición hacia una matriz energética con bajas emisiones de carbono, por lo que recomienda al Estado parte que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Refuerce y ejecute el actual plan de recuperación y reparación ambiental de la población de Quintero y Puchuncaví, mejore la eficacia de las estaciones de vigilancia de contaminantes y conceda reparaciones por los episodios de contaminación;	Alto	i. Nivel de cumplimiento de recomendaciones de la DDN, organismos judiciales y organismos internacionales. ii. Análisis y evolución de nuevas situaciones de contaminación ambiental.	Solicitudes de información y observación documental	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								<i>Actores involucrados</i> Minsal, Ministerio del Medioambiente
b) Acelere y aplique rápidamente los planes anunciados en materia de energías renovables y de reducción de las emisiones de carbono, de acuerdo con los compromisos internacionales;	Normal	i. Índice de emisiones de carbono y cumplimiento de compromisos internacionales al respecto ii. Balance de planes en materia de energía renovable	Solicitudes de información y observación documental	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								<i>Actores involucrados</i> Ministerio del Medioambiente
c) Adopte medidas inmediatas respecto a los efectos adversos que la degradación ambiental de las “zonas de sacrificio ambiental” está produciendo en la salud de los niños;	Normal	Análisis de medidas en planes de acción de niñez y adolescencia y Estrategia Nacional de Salud e instrumentos	Solicitudes de información y observación documental	No se presentan medidas incluidas en instrumentos de planificación	Se presentan medidas de forma general o parcial		Se presentan medidas relacionadas en los instrumentos de planificación analizado	<i>Tiempo de medición</i>
								Una sola vez
								<i>Actores involucrados</i> Ministerio del Medioambiente
d) Mejore la calidad del aire de las grandes zonas urbanas, especialmente en ciudades como Santiago.” (Pág.12)	Normal	Índices de calidad del aire	Informe World Air Quality Report	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								<i>Actores involucrados</i> Ministerio del Medioambiente, Gobiernos regionales y Municipalidades

8.I. EDUCACIÓN, ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES (ARTS. 28 A 31)

8.1 Tema: Educación, sus objetivos y educación en materia de derechos humanos

Recomendación 33. “El Comité acoge con satisfacción el aumento del gasto público en educación y la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028), pero le preocupa el elevado porcentaje de estudiantes que no tuvieron acceso a la escolarización en línea durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) por lo que, recordando sus recomendaciones anteriores, recomienda al Estado parte que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Impulse medidas para resolver las deficiencias en los resultados del aprendizaje de los niños durante la pandemia de COVID-19 y adopte planes de contingencia para garantizar la continuidad de la educación en situaciones de emergencia, como pandemias o protestas sociales;	Normal	i.Resultados de aprendizaje ii.Indicadores de exclusión educativa	Indicador SIMCE, tasas de deserción educativa	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								Actores involucrados Mineduc
b) Garantice la gratuidad de la enseñanza y continúe mejorando su accesibilidad y calidad y ofrezca una formación de calidad al profesorado, con especial atención a los alumnos con discapacidad o de zonas rurales;	Normal	i.Marco normativo de gratuidad ii.Indicadores relativos a calidad educativa	Observación normativa, categorías de desempeño SIMCE	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								Actores involucrados Mineduc
c) Implice a los estudiantes en la evaluación del impacto de la Estrategia Nacional de Educación Pública, dando la debida importancia a sus opiniones;	Normal		Solicitudes de información, observación documental	No se ha realizado estudio de impacto	Se han realizado estudios sin participación de niños, niñas y adolescentes		Se han realizado estudios sin participación de niños, niñas y adolescentes	<i>Tiempo de medición</i>
								Cada dos años
								Actores involucrados Mineduc
d) Refuerce la enseñanza de los derechos del niño y de la Convención en los planes de estudio obligatorios de todos los ámbitos educativos, incluidas las	Alto	i.Nivel de conocimiento de derechos de la niñez y adolescencia en niños, niñas y adolescentes	Indicadores de conocimiento de Derechos Observatorio y	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos	Se presentan avances o cumplimientos en las dos	<i>Tiempo de medición</i>
								Una sola vez
								Actores involucrados

SISTEMA DE MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO DE CHILE
2022

instituciones residenciales, así como en los programas de formación del profesorado y de los profesionales de la educación;		ii.Incorporación curricular de mallas de formación de pedagogía y otros	observación documental	dimensiones identificadas		dimensiones identificadas	dimensiones identificadas	Mineduc, SPE, SNRSJ
e) Ponga al día los planes de estudio para que se ajusten a un entorno que cambia rápidamente y fomente la participación directa de los niños en los asuntos que les afectan y en la protección del medio ambiente como parte de su proceso de aprendizaje;	Alto	Incorporación de promoción de participación y protección de medioambiente en planes de estudios	Observación documental	No se constata avance en cambios de planes de estudios	Procesos de desarrollo de cambios en plan de estudios		Se han realizado modificaciones a plan de estudios	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Mineduc
f) Vele por que todas las escuelas cuenten con un reglamento interno de retención y apoyo a las adolescentes embarazadas y a las madres adolescentes;	Normal	i. Incorporación de estándar normativo en mecanismos fiscalizadores. ii.Niveles de incorporación en escuelas y cumplimiento de normativa	Solicitud de información y observación normativa	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Mineduc
g) Intensifique las iniciativas destinadas a reducir la violencia en las escuelas, ofrezca talleres informativos a los niños sobre prácticas de resolución pacífica de conflictos para desarrollar sus competencias y elabore un registro continuo e integrado de la violencia contra los niños;	Alto	i.Denuncias por convivencia escolar relativas a maltrato ii.Existencia de registros claros de situaciones	Denuncias Superintendencia de Educación	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Mineduc, Subsecretaría de la Niñez
h) Proporcione una infraestructura de calidad que facilite el acceso a actividades recreativas gratuitas y adecuadas para los niños." (Pág.12)		i.Denuncias por infraestructura ii.Procesos administrativos relativos a incumplimiento de este ámbito	Denuncias Superintendencia de Educación	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Tiempo de medición</i> Mineduc

9.J. MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN (ARTS. 22, 30, 32,33, 35, 36, 37 B) A D) Y 38 A 40)

9.1 Tema: Niños solicitantes de asilo, refugiados y migrantes

Recomendación 34. “En relación con la observación general conjunta núm. 3 y núm. 4 (2017) del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares y núm. 22 y núm. 23 (2017) del Comité de los Derechos del Niño sobre los derechos humanos de los niños en el contexto de la migración internacional, el Comité insta al Estado parte a”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Modificar la Ley de Migración para incluir garantías relativas a los requisitos de entrada, procedimientos que tengan en cuenta las necesidades especiales de los niños y el pleno respeto del principio de no devolución;	Normal	i. Modificaciones ley de migración con contenidos recomendados	Observación normativa	No se ha presentado proyecto de ley o se ha realizado con contenidos sin corresponder	Se ha presentado proyecto ley sin avance legislativo	Se ha presentado proyecto ley con contenidos correspondientes avances legislativos	Se ha promulgado proyecto de ley, con contenidos correspondientes	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								<i>Actores involucrados</i>
b) Mejorar las condiciones de acogida de los niños solicitantes de asilo, refugiados y migrantes, incluidos los niños indocumentados y separados; mantener el interés superior del niño como consideración primordial en los procedimientos para determinar su situación, y proporcionar asistencia letrada gratuita, servicios de interpretación y otras formas de asistencia adecuadas;	Alto	i. Existencia de políticas de apoyo para niños, niñas y adolescentes en situación de refugio internacional en las dimensiones señaladas ii. Acceso de niños, niñas y adolescentes refugiados en las dimensiones señaladas	Observación normativa, documental, solicitudes de información	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								<i>Actores involucrados</i>
								Ministerio del Interior y Seguridad Pública
								Ministerio del Interior, Sermig
								<i>Tiempo de medición</i>

SISTEMA DE MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO DE CHILE
2022

c) Tener en cuenta que los niños migrantes forman parte de una familia y que las decisiones que el Estado parte adopta respecto a sus familiares les afectan directamente, en particular cuando se contempla la deportación, por lo que, a la hora de tomar una decisión o durante los procedimientos de expulsión, es preciso estudiar cada situación de forma individual y cumplir las debidas garantías procesales, incluida la evaluación del interés superior del niño y el derecho del niño a la vida familiar;	Normal	i.Existencia de normativas y lineamientos adecuados que protejan el ISN de niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de deportación de sus familias. ii.Análisis y evolución de situaciones de deportación de familias con hijos/as	Observación normativa, solicitudes de información	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	Una sola vez
								Actores involucrados
								Ministerio del Interior, Sermig
d) Facilitar el acceso al sistema de asilo a los niños que necesiten protección internacional, de conformidad con los artículos 6, 22 y 37 de la Convención y observación general núm. 6 (2005) del Comité, relativa al trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen	Normal	Porcentaje de solicitudes de niños, niñas y adolescentes de protección internacional	Solicitudes de información	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	Tiempo de medición
								Anual
								Actores involucrados
e) Adoptar medidas que permitan a todos los niños, sea cual sea su situación migratoria, acceder sin discriminación a las prestaciones vinculadas al Registro Social de Hogares	Normal	Ingreso de niños, niñas y adolescentes extranjeros a RSH en relación al total de población extranjera estimada	Análisis de datos de RSH y reportes estadísticos INE-Interior	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	Tiempo de medición
								Anual
								Actores involucrados
								MDSF
								Tiempo de medición

f) Facilitar la reunificación de los niños con sus padres y conceder visados de reunificación a los niños, con independencia de la situación migratoria o el tipo de residencia de sus padres;	Normal	i.Existencia de normativas y lineamientos adecuados que protejan el ISN de niños, niñas y adolescentes en procesos de regulación y reunificación ii.Análisis y evolución de situaciones de entrega de residencias de diferente tipo en niños, niñas y adolescentes	Observación normativa, solicitudes de información	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	Anual
								Actores involucrados Sermig
g) Recopilar estadísticas desglosadas por sexo y edad sobre el número actual de niños solicitantes de asilo, refugiados y apátridas, así como de niños no acompañados o separados y de aquellos a los que se les impide formalizar una solicitud de asilo, incluyendo expresamente a estos grupos en las actividades de planificación, en los indicadores económicos y sociales y en los datos estadísticos;		Existencia de estadísticas en portal web, con lógica de datos abiertos (descargable y en base de datos) sobre las materias señaladas	Observación web y de estadísticas	No existe portal web relativo que disponga acceso abierto a datos solicitados		Existe portal web con acceso parcial a información	Existe portal web con acceso completo a información señalada	Tiempo de medición Anual
								Actores involucrados Sermig
h) Poner fin a las prácticas de devolución sumaria de familias y niños en situaciones de migración y asegurarse de que se les identifica individualmente, se les registra y se les protege contra la devolución, lo que incluye el acceso efectivo a los procedimientos de asilo;		Cantidad de niños, niñas y adolescentes expulsados del país	Solicitudes de información	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	Tiempo de medición Anual
								Actores involucrados Ministerio del Interior, Sermig
								Tiempo de medición

SISTEMA DE MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO DE CHILE
2022

i) Considerar la posibilidad de registrar a todos los niños migrantes y ayudar a su regularización en el país, por ejemplo, dotándolos de documentación. Desarrollar políticas públicas de integración, difusión y promoción de los derechos de los migrantes y coordinar acciones con las comunidades, la sociedad civil y las organizaciones autónomas de derechos humanos para poner fin a la discriminación y la xenofobia contra los migrantes, incluidos los niños en situación irregular;		i.Desarrollo de procesos de catastro o registro especial de niños, niñas y adolescentes no regularizados ii.Avance en los procesos de regularización de niños, niñas y adolescentes	Solicitudes de información	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	Actores involucrados
j) Designar a organizaciones con experiencia en materia de derechos humanos y protección de los migrantes para que gestionen los campamentos de migrantes;		i.Análisis de roles y transferencias de recursos a organizaciones privadas en el contexto de las políticas de asentamientos humanos	Solicitudes de información, observación documental	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	Tiempo de medición
								Anual
k) Incorporar el derecho a una nacionalidad, incluir garantías jurídicas para evitar la apatridia y definir los procedimientos para la determinación de la condición de apátrida, en la Ley sobre Garantías y Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.		i.Incorporación del derecho a la nacionalidad ii.Incorporación de garantías de apatridia suficientes	Observación normativa	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	Actores involucrados
								MDSF, Congreso Nacional

9.2 Tema: Niños indígenas

Recomendación 37. “Recordando sus recomendaciones anteriores, el Comité insta al Estado parte a:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Poner fin a toda violencia ejercida por las fuerzas de seguridad contra los niños indígenas y sus familias, también en la Región del Biobío y La Araucanía, y proteger a los niños mapuches que hayan sido testigos o víctimas directas de la violencia, la discriminación y el abuso de poder;	Alta	Nivel de victimización por violencia institucional de niños, niñas y adolescentes en las regiones de Biobío y Araucanía especialmente	Sumarios administrativos policías, causas judiciales relativas en la región	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años <i>Actores involucrados</i> Policías, Fuerzas Armadas, Ministerio del Interior
b) Realizar un acompañamiento y seguimiento periódico de las instituciones públicas que trabajan con niños mapuches;	Normal	Incorporación de medidas en instrumentos de planificación de fortalecimiento y acompañamiento de instituciones	Observación documental de planes de acción (Niñez y Adolescencia, PNDH, etc)	No se identifican medidas en planes	Se identifican medidas de forma parcial o indirecta		Se identifican medidas claras de fortalecimiento o acompañamiento	<i>Tiempo de medición</i> Una sola vez <i>Actores involucrados</i> Conadi, transversal
c) Velar por que se dé prioridad a todos los niños indígenas en las políticas y programas públicos, por que tengan un acceso real y sin discriminación a los servicios de salud, educación y protección social, y por que se haga realidad el principio de interculturalidad en esos ámbitos.” (Pág.14)	Normal	i. Acceso de niños, niñas y adolescentes a programas de salud mental ii. Niveles de asistencia neta de niños, niñas y adolescentes de PPOO	Indicadores de acceso de Casen y, RSH y seguimiento presupuestario	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las tres dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las tres dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en al menos dos de las tres dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las tres dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años <i>Actores involucrados</i> MDSF, MINSAL, MINEDUC, transversal

9.3 Tema: Niños en situación de calle

Recomendación 38. “En relación con su observación general núm. 21 (2017), sobre los niños en situación de calle, y reiterando sus recomendaciones anteriores, el Comité recomienda al Estado parte que introduzca avances en políticas integrales de protección de los niños en situación de calle.”:

Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
		<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
i. Explicitación de estrategias y planes en instrumentos de planificación nacional	Observación documental, seguimiento presupuestario	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las tres dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos parciales en alguna de las tres dimensiones identificadas	Se presentan dimensiones con cumplimiento o avance significativo en al menos dos de las tres dimensiones	Se presentan avances o cumplimiento en las tres dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i>
ii. Fortalecimiento de rol de las OLN y actores locales en la gestión d en redes y casos						Anual
iii. Fortalecimiento de oferta programática para NNA en situación de calle de diferente tipo (con familia o no)						<i>Actores involucrados</i> MDSF, Subsecretaría de la Niñez, SPE

9.4 Tema: Administración de la justicia juvenil

Recomendación 40. “En relación con su observación general núm. 24 (2019), relativa a los derechos del niño en el sistema de justicia juvenil, y la Ley núm. 20.084, el Comité insta al Estado parte a:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Adoptar sin demora leyes sobre la justicia juvenil y velar por la plena incorporación de todos los principios y disposiciones de la Convención;	Alto	Implementación de nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y reformas a la Ley N° 20.084	Seguimiento presupuestario, observación documental	No se presentan avances en la tramitación de PDLs respectivos	Se publicaron proyectos de ley sin comenzar implementación	Implementación con avance parcial	Implementación de la ley en todas las regiones del país	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Ministerio de Justicia y DDHH, DPP, Fiscalía, Poder Judicial
b) Mejorar los procedimientos especializados en justicia juvenil, entre otras cosas, estableciendo un mecanismo de denuncia seguro y transparente para los niños, y dotarlos de recursos humanos, técnicos y financieros adecuados;	Normal	i. Implementación reformas 20.084 ii. Incorporación de procesos de denuncia de adolescentes	Observación documental	No se presentan avances en la tramitación de PDLs respectivos	Se publicaron proyectos de ley sin comenzar implementación	Implementación con avance parcial	Implementación de la ley en todas las regiones del país	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Ministerio de Justicia y DDHH, DPP, Fiscalía, Poder Judicial
c) Designar jueces de menores especializados y velar por que reciban una formación adecuada en materia de derechos del niño;	Normal	i. Conformación de salas o jueces especializados ii. Mecanismos de especialización o formación de jueces	Solicitudes de información Poder Judicial	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas		Se presentan avances o cumplimientos en al menos una de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Poder Judicial
d) Promover medidas extrajudiciales, como la derivación, la mediación o el asesoramiento, cuando se trate de niños acusados de delitos, así como, siempre que sea posible, la imposición de penas no privativas de libertad a los niños, como la libertad condicional o los servicios comunitarios;		Uso de mecanismos alternativos en tipos de términos de causas judiciales de justicia juvenil	Indicador de Observatorio sobre uso de salidas judiciales alternativas	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	<i>Tiempo de medición</i> Anual <i>Actores involucrados</i> Ministerio de Justicia y DDHH, DPP, Fiscalía, Poder Judicial
e) Asegurar que la privación de libertad sea una medida de último	Normal	i. Porcentaje de términos con privación de libertad		Se presentan retrocesos con	No se presentan variaciones con	Se presentan avances con	Se presentan avances	<i>Tiempo de medición</i> Anual

SISTEMA DE MONITOREO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO AL ESTADO DE CHILE
2022

recurso y dure lo menos posible y por qué se revise periódicamente con miras a ponerle fin;		i.Indicadores relativos al uso de la privación internación provisoria	Indicadores observatorio sobre RPA	respecto a la línea base	respecto a la línea base	respecto a la línea base	importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	Actores involucrados Ministerio de Justicia y DDHH, DPP, Fiscalía, Poder Judicial
f) Garantizar que, si se decreta la privación de libertad de un niño, esta se lleve a cabo de acuerdo con la ley y que el niño pueda tener acceso inmediato a la asistencia letrada;	Normal	i.Uso de la privación de libertad y análisis de pertinencia de internación provisoria ii.Cobertura defensa jurídica penal especializa	Indicadores observatorio sobre RPA	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	Tiempo de medición Anual Actores involucrados Ministerio de Justicia y DDHH, DPP, Fiscalía, Poder Judicial
g) Velar por que se preste una asistencia letrada de calidad a los niños de los que se alegue, a los que se acuse o a los que se reconozca que han infringido el derecho penal, desde el inicio de las actuaciones judiciales y durante todo el proceso;	Normal	Nivel de asistencia jurídica especializada a adolescentes en el sistema de responsabilidad penal adolescente	Indicadores observatorio sobre RPA	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	Tiempo de medición Anual Actores involucrados DPP, Poder Judicial
h) Mejorar las condiciones de los centros de privación de libertad para niños, para aquellos que deban ser privados de libertad, asegurando el acceso a la educación, la salud y la formación profesional, y garantizar la seguridad física y el bienestar de los niños en esos centros;	Alta	i.Resultados de visitas CISC ii.Resultados de informes de supervisión DDN iii. Denuncias Sename y SNRSJ, buzones de participación, etc.	Indicadores observatorio sobre RPA, observación documental de informes	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	Tiempo de medición Anual Actores involucrados SNRSJ
i) Hacer que los niños que se encuentran en prisión preventiva estén separados de los que cumplen condena." (Pág. 15)	Normal	i.Resultados de visitas CISC ii.Resultados de informes de supervisión y denuncias Sename y SNRSJ	Indicadores observatorio sobre RPA, observación documental de informes	Se presentan retrocesos con respecto a la línea base	No se presentan variaciones con respecto a la línea base	Se presentan avances con respecto a la línea base	Se presentan avances importantes, en comparación a población general con respecto a la línea base	Tiempo de medición Anual Actores involucrados SNRSJ

9.5 Tema: Niños víctimas y testigos de delitos

Recomendación 41. “Recordando sus recomendaciones anteriores, el Comité recomienda al Estado parte que:”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Refuerce las medidas para proporcionar a los niños víctimas y testigos de delitos servicios de protección y rehabilitación adecuados y para evitar la revictimización durante las actuaciones judiciales;	Normal	i. Acceso de niños, niñas y adolescentes víctimas de delito a programas de reparación	Causales de ingreso e ingresos SPE y programas de reparación	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos parciales en alguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan dimensiones con cumplimiento o avance significativo en al menos una de las dos dimensiones	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i>
								Anual
								<i>Actores involucrados</i> Ministerio de Seguridad Pública, PDI, SPE
b) Reduzca los plazos de investigación de los casos de explotación y abusos sexuales infantiles y regule el proceso de investigación y resolución penal para permitir el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la justicia;	Normal	i. Tiempo de investigación de causas de ESNNA ii. Tiempos de investigación judicial de causas de abuso sexual infantil	Análisis de datos sobre causas de Fiscalía	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos parciales en alguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan dimensiones con cumplimiento o avance significativo en al menos una de las dos dimensiones	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i>
								Cada dos años
								<i>Actores involucrados</i> Ministerio Público, Poder Judicial, Policías
c) Impulse el programa de protección de víctimas y testigos, entre otras cosas con medidas de protección específicas para los niños, en especial para los que son víctimas de la explotación sexual comercial, y garantice que estos niños tengan acceso inmediato a los programas.” (Pág.16)		i.Resultados de programas de intervención en reparación (SPE, PAV) entre otros en relación a casos de ESNNA ii.Denuncias de ESNNA SPE iii.Ratificación del Convenio Internacional de Lanzarote	Seguimiento presupuestario, resultados de evaluación de programas, etc.	No se contemplan medidas ni avances en ninguna de las mediciones	Existe al menos el cumplimiento de una de las tres dimensiones	Existe al menos el cumplimiento de dos de las tres dimensiones	Se identifica el cumplimiento en tres de las dimensiones señaladas a través de avances	<i>Tiempo de medición</i>
								Cada dos años
								<i>Actores involucrados</i> Ministerio de Seguridad Pública, PDI, SPE

10. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES ANTERIORES DEL COMITÉ SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS FACULTATIVOS DE LA CONVENCIÓN

10.1 Tema: Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

Recomendación 42. “Recordando sus observaciones anteriores, el Comité recomienda al Estado parte que”

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
a) Penalice todos los delitos previstos en el artículo 3 del Protocolo Facultativo cuando se cometan o faciliten a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores de 18 años para actividades ilícitas;	Alto	i. Normativa sobre violencia digital, ampliación del tipo penal incluyendo modificaciones al CPP para facilitar herramientas de persecución ii. Reforzamiento de las obligaciones de sector privado proveedores para resguardar evidencia y facilitar identificación de víctimas.	Revisión normativa y seguimiento legislativo	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos parciales en alguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan dimensiones con cumplimiento o avance significativo en al menos una de las dos dimensiones	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años
								<i>Actores involucrados</i> Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Telecomunicaciones, Congreso Nacional
b) Vele por que los proveedores de servicios de Internet controlen, bloqueen y eliminen rápidamente el material que muestre abusos sexuales e incluya instrumentos para facilitar las técnicas de identificación de las víctimas y las operaciones de rescate en la formación obligatoria de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, abogados, funcionarios judiciales y otros profesionales pertinentes.” (Pág.16)	Normal	i. Reforma al CCP, facilitar herramientas de persecución y legislación de entorno digital seguro que incluya obligaciones de proveedores de protección ii. Constatación de mallas de formación de actores del sistema judicial y administrativo de protección en detección de posibles víctimas.	Revisión normativa y seguimiento legislativo, observación documental	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos parciales en alguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan dimensiones con cumplimiento o avance significativo en al menos una de las dos dimensiones	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años
								<i>Actores involucrados</i> Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Telecomunicaciones

10.2 Tema: Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados

Recomendación 43. “El Comité recomienda al Estado parte que establezca un mecanismo para la detección temprana de los niños que puedan haber participado en conflictos armados en el extranjero antes de entrar en el Estado parte y vele por que esos niños puedan acceder a medidas para su recuperación física y psicológica y su reintegración social.” (Pág.16):

Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
		<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
i. Existencia de mecanismo de identificación y alerta en procesos de ingreso al país, especialmente en Ministerio de Relaciones Exteriores y Servicio Nacional de Migraciones	Observación documental, revisión normativa, solicitudes de información, datos de refugiados, etc.	No existen instancias de identificación de alertas ni mecanismos de acceso a medidas	Existen avances en al menos una de las dos dimensiones		Existen avance en las dos dimensiones	<i>Tiempo de medición</i>
ii. Existencia y garantías de respuestas de acceso a medidas de recuperación e integración social						Anual
						<i>Actores involucrados</i> Sermig, Cancillería, MDSF

11. RATIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS

Recomendación 44. “El Comité recomienda al Estado parte que, a fin de hacer aún más efectivos los derechos del niño, ratifique el siguiente instrumento fundamental de derechos humanos en el que todavía no es parte: Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.” (Pág.16):

Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
		<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
Ratificación del Protocolo Facultativo	Promulgación legal oficial	No existen indicios de preparación del proceso de ratificación del Protocolo	Existen avances a nivel legislativo para la ratificación del protocolo	Existen avances significativos (segundo o tercer trámite) a nivel legislativo para la ratificación del protocolo	Ratificación del Protocolo Facultativo	<i>Tiempo de medición</i>
						Anual
						<i>Actores involucrados</i>
						Segpres, Congreso Nacional, MDSF

12. COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Recomendación 45. “Comité recomienda al Estado parte que continúe cooperando con la Organización de los Estados Americanos (OEA) para aplicar la Convención y otros instrumentos de derechos humanos, tanto en el Estado parte como en otros Estados miembros de la OEA”

Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
		Incumplimiento	Insuficiente	Parcial	Completo	
Acciones de cooperación del Ministerio de Relaciones exteriores con la Organización de los Estados Americanos e incorporación de la Convención sobre los derechos del Niño como fuentes de análisis en las diferentes materias analizadas.	Solicitud de información a Ministerio de Relaciones Exteriores	No se realizaron acciones de incorporación de la Convención ni se cuentan con directrices para ello	Se constata existencia de parámetros de uso de la Convención, pero no usos concretos	Se constata uso parcial de parámetros de la CDN en fuentes e instrumentos de la Cancillería en relación a OEA	Se constata uso parcial de parámetros de la CDN en fuentes e instrumentos de la Cancillería en relación a OEA	Tiempo de medición
						Una sola vez, final del periodo
						Actores involucrados
						Ministerio de Relaciones Exteriores

13. APLICACIÓN Y PRESENTACIÓN

13.1 Tema: Seguimiento y difusión

Recomendación específica	Nivel de prioridad	Dimensiones de observación	Indicadores o verificadores	Criterios de cumplimiento según niveles				Temporalidad y actores
				<i>Incumplimiento</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Parcial</i>	<i>Completo</i>	
46. El Comité recomienda al Estado parte que adopte todas las medidas apropiadas para lograr que las recomendaciones que figuran en las presentes observaciones finales se lleven plenamente a la práctica. También recomienda que los informes periódicos sexto y séptimo combinados, las respuestas escritas a la lista de cuestiones y las presentes observaciones finales se difundan ampliamente en los idiomas del país.	Normal	i. Mecanismos de seguimiento de recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos.	Observación documental, de solicitudes de información	No se constatan mecanismos de seguimiento por parte del Poder Ejecutivo vinculados al Plan de Acción, como de difusión de las observaciones del Comité	Se constata el cumplimiento de una de las dos dimensiones		Se constata el cumplimiento de las dos dimensiones.	<i>Tiempo de medición</i> Cada tres años
		ii. Mecanismos de seguimiento de las recomendaciones de forma vinculada al Plan de Acción de Niñez y Adolescencia						<i>Actores involucrados</i> MDSF, Subsecretaría de la Niñez, Subsecretaría de DDHH
		ii. Existencia de procesos de difusión de las observaciones del Comité a grupos involucrados						
47. El Comité recomienda al Estado parte que establezca un mecanismo nacional para la presentación de informes y el seguimiento, en calidad de estructura gubernamental de carácter permanente con el mandato de coordinar y elaborar los informes dirigidos a los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos y de colaborar con estos, así como de coordinar y vigilar el seguimiento que da el país a las obligaciones dimanantes	Normal	i. Revisión de funcionamiento de mecanismo nacional de coordinación y elaboración de informes a mecanismos internacionales de derechos humanos".	Solicitudes de información	No se presentan avances o cumplimientos en ninguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan avances o cumplimientos parciales en alguna de las dos dimensiones identificadas	Se presentan dimensiones con cumplimiento o avance significativo en al menos una de las dos dimensiones	Se presentan avances o cumplimientos en las dos dimensiones identificadas	<i>Tiempo de medición</i> Cada dos años

de los tratados y a las recomendaciones y decisiones de dichos mecanismos y el modo en que las traslada a la práctica. Asimismo, pone de relieve que dicha estructura debe contar con el apoyo adecuado y permanente de personal especialmente dedicado a ella y con la capacidad de consultar sistemáticamente con la institución nacional de derechos humanos y la sociedad.								Actores involucrados
								MDSF, Subsecretaría de la Niñez, Subsecretaría de DDHH

Agradecimientos

El Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez, agradece la activa colaboración de diferentes organismos de la sociedad civil que participaron en el taller de discusión inicial en noviembre de 2023 y en la consulta especializada realizada durante el segundo semestre del año 2024. Sin estos aportes, hubiera sido imposible el diseño de esta metodología, así como de las dimensiones de seguimiento aquí detalladas.

Universidad Santo Tomas
Fundación América Solidaria
REDAN
ONG en Marcha
ONG Emprender con Alas
Fundación Colunga
Fundación Angulo
Fundación Soymás
Bloque por la Infancia
Fundación para la Confianza, Worldvision
Unidad de Protección Infante Adolescente Hospital Roberto del Río
Grupo de Estudios Interdisciplinarios de Niñez PUCV
ACHNUU
Facultad de Derecho Universidad Autónoma
Fundación Educación Asís
Sociedad Chilena de Pediatría
Chile puede por DDHH NNA
Aldeas Infantiles SOS
Corporación Colectivo sin Fronteras
Educación 2020
Fundación Infancia
Fundación San Carlos de Maipo
Fundación Grupo Educativo
Fundación Teletón
Núcleo Milenio Imhay
ONG Raíces
Oficinas Locales de Niñez y Oficinas de Protección de Derechos